

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NÚMERO LP-INE-026/2024**

**“Suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM)”**

**ACTA DE FALLO**

**18 DE OCTUBRE DE 2024**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-026/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00 horas** del día **18 de octubre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-026/2024**, convocada para la contratación de “**Suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM)**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

**A C T A**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00 horas** del día **18 de octubre de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-026/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **8 (ocho) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Jhayso Consulting S.A. de C.V.
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.
3	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.
4	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.
5	4 Cloud, S.A. de C.V.
6	Guzdan Services, S.A. de C.V.
7	Genesys Informática, S.A. de C.V.
8	Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

<https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Jhayso Consulting S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
3	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
4	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
5	4 Cloud, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
6	Guzdan Services, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
7	Genesys Informática, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
8	Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica

**I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Jhayso Consulting S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Servicios Consolidados en	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

	Tecnología Informática, S.A. de C.V.		
5	4 Cloud, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
6	Guzdan Services, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
7	Genesys Informática, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	Numeral 4.1. inciso b) e inciso c) de la convocatoria
8	Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	Numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

**II. Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos, Subdirector de Administración de Sistemas** avalada por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Director de Operaciones**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de la prestación del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/5309/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria** -----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Jhayso Consulting S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	4 Cloud, S.A. de C.V.	CUMPLE
6	Guzdan Services, S.A. de C.V.	CUMPLE
7	Genesys Informática, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
8	Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluación económica** -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente son:-----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO
1	Jhayso Consulting S.A. de C.V.	Oferta técnica
2	Genesys Informática, S.A. de C.V.	Oferta técnica y documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
3	Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.	Oferta técnica y documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

**III. Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

**Rectificación por error de cálculo** -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, se realizó la rectificación por error de cálculo, en la oferta económica del licitante que se lista a continuación: -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

**Precios No Aceptables**

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única** resultara ser un **Precio Aceptable**, obteniendo lo siguiente:

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE
4	4 Cloud, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
5	Guzdan Services, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Precios Convenientes**

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, fuera un **Precio Conveniente**, resultando lo siguiente:

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
3	4 Cloud, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas no adjudicadas**

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**.

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

2	4 Cloud, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
---	-----------------------	----------------------

Lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas Desechadas** -----

Derivado del resultado obtenido del análisis realizado a la **documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica**, de la **evaluación técnica**, así como de la **evaluación económica**, se desprende que las ofertas presentadas para la **partida única**, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**” y que forman parte integral de la presente acta. -----

Licitante: Jhayso Consulting S.A. de C.V.	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; para la <b>partida única</b> con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.

Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; para la <b>partida única</b> con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria. <b>Legalmente:</b> Al no haber cumplido con las manifestaciones solicitadas en el numeral 4.1 incisos b) y c) de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.

Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
<b>Técnicamente:</b> Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; para la <b>partida única</b> con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria. <b>Legalmente:</b> Al no presentar una Identificación Oficial vigente del Representante Legal con	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 2) de la convocatoria.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

fundamento en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria.	
---	--

<b>Licitante: Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b>	<b>FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO</b>
<b>Económicamente:</b> Resultó ser un Precio No Aceptable para la partida única, con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria..

<b>Licitante: Guzdan Services, S.A. de C.V.</b>	<b>FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO</b>
<b>Económicamente:</b> Resultó ser un Precio No Aceptable para la partida única, con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria..

**Adjudicación del contrato**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida única**, al licitante **Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.** por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 1,372,028.00 (un millón trescientos setenta y dos mil veintiocho pesos 00/100 M.N.)**, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 7** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultara adjudicado**”, y que forman parte integral de la presente acta.

Cuenta	Descripción del producto	Cantidad (a)	Tipo de Soporte requerido	Vigencia del Soporte actual	Fecha de activación requerida	De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025	
						Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)= (c)
Instituto Nacional Electoral	SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”	76	Estándar	15 noviembre 2024	16 de noviembre de 2024	\$18,053.00	\$1,372,028.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 60).

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

**Oferta económica con rectificación por error de cálculo -----**

Se informa al licitante que se lista a continuación, que derivado de la rectificación por error de cálculo efectuada por la convocante, para la **partida única, contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta la rectificación por error de cálculo realizada, lo anterior, para efectos de atender, de ser el caso, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Rectificación por error de cálculo”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación señalada en el **numeral 7.1** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, **numeral 7.1.1** denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **31 de octubre de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **1 de noviembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

**25 de octubre de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **1 de noviembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx); y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **11 de noviembre de 2024**; y deberá enviarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes y del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL  
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:30 horas** del mismo día de su inicio.

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3915395  
HASH:  
CE16B9C51B9AC723FCAEBBEE776F234C013DB2DA15AD59  
4F92A231E641E255A9

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3915395  
HASH:  
CE16B9C51B9AC723FCAEBBEE776F234C013DB2DA15AD59  
4F92A231E641E255A9

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

# ANEXO 1

## **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024  
"SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"  
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

18 de octubre de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)			4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso f)	4.1. inciso h)
1	JHAYSO Consulting S.A. de C.V.	Sí cumple (Anexo 2)	Sí cumple (página 2 de 2)	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	No aplica	
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 0000001 y 0000002)	Sí cumple (folio 0000003)	Sí cumple (folio 0000004)	Sí cumple (folio 0000005)	Sí cumple (folio 0000006)	Sí cumple (folio 0000007)	Sí cumple (folio 0000008)	Sí cumple (folio 0000009)	No aplica	
3	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 1 de 8 y 2 de 8)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (folio 3 de 8)	Sí cumple (folio 4 de 8)	Sí cumple (folio 5 de 8)	Sí cumple (folio 6 de 8)	Sí cumple (folio 7 de 8)	Sí cumple (folio 8 de 8)	No aplica	
4	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 1 de 13 a 5 de 13)	Sí cumple (folio 5 de 13)	Sí cumple (folio 6 de 13)	Sí cumple (folio 7 de 13)	Sí cumple (folio 8 de 13)	Sí cumple (folio 9 de 13)	Sí cumple (folio 10 de 13)	Sí cumple (folio 11 de 13 y 12 de 13)	No aplica	
5	4 Cloud, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 1 de 10 a 4 de 10)	Sí cumple (folio 4 de 10)	Sí cumple (folio 5 de 10)	Sí cumple (folio 6 de 10)	Sí cumple (folio 7 de 10)	Sí cumple (folio 8 de 10)	Sí cumple (folio 9 de 10)	Sí cumple (folio 10 de 10)	No aplica	
6	Guzdan Services, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 1 de 2 y 2 de 2)	Sí cumple (Pasaporte)	Sí cumple (folio 1 de 1)	Sí cumple (folio 1 de 1)	Sí cumple (folio 1 de 1)	Sí cumple (folio 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	No aplica	No aplica	
7	Genesys Informática, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 00000 0)	Sí cumple (credencial para votar)	No cumple Nota 1	No cumple Nota 1	Sí cumple (folio 00000 2)	Sí cumple (folio 00000 3)	Sí cumple (folio 00000 4)	Sí cumple (folio 00000 5)	No aplica	
8	Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 1 de 2 y 2 de 2)	No cumple (página 1 de 1) Nota 2	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	Sí cumple (página 1 de 1)	No aplica	

Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.

Nota 1:

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Genesys Informática, S.A. de C.V. se observó que no obstante que hace la manifestación solicitada, en el cuerpo del Anexo 3 "A" refiere un objeto de contratación distinto al de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-026/2024; Asimismo, se observó que no presentó como parte de su proposición el Anexo 3 "B" relativo a la "Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social", requisito solicitado con fundamento en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (REGLAMENTO), por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas que: "...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas" y los numerales 2 inciso f) y 4.1. incisos b) y c) de la convocatoria, se determina que el licitante Genesys Informática, S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ con las manifestaciones referidas, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.

Nota 2:

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V., se desprende que en lo que se refiere a la Identificación Oficial vigente, el licitante presentó la credencial para votar de su Representante Legal; sin embargo, de la verificación efectuada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado: "¿Está vigente tu credencial?", resultó lo siguiente: "Datos incorrectos o inexistentes" "No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados" "Verifica que no tienes un trámite posterior"; Por lo que en ese sentido, se consultó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informando que la última credencial para votar que se encuentra registrada en el Padrón y en la Lista Nominal cuenta con número de emisión 04 y la que presentó el licitante como parte de su proposición contiene número de emisión No. 03; razón por la cual la credencial para votar presentada resulta estar no vigente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, que establece entre otras cosas que: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"; así como lo establecido en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigentes, y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria se determina que el licitante Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ con lo solicitado al no haber presentado una Identificación Oficial VIGENTE del Representante Legal, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024  
"SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"  
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

18 de octubre de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5	
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso f)	4.1. inciso h)

**Servidores Públicos**

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-026/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: MRSÁ DEL SOCIO PAA DISEÑO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 3914287  
SCEM:  
831CF7D68E8D0F0EFA987C7E943570B4A418F76398F08  
FCBAABAD98617C935

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 3914287  
SCEM:  
831CF7D68E8D0F0EFA987C7E943570B4A418F76398F08  
FCBAABAD98617C935

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 3914287  
SCEM:  
831CF7D68E8D0F0EFA987C7E943570B4A418F76398F08  
FCBAABAD98617C935

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos, Subdirector de Administración de Sistemas, avalada por el Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Director de Operaciones;** en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UTSI/5309/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----  
-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
Presente

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/0632/2024, y con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-026/2024, convocada para la contratación de la "Suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM)", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Licitante, Partida (s), and Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / No cumple. It lists 8 bidders and their compliance status for a single bid item.

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Table with 2 columns: Nombre del Archivo and Código de Integridad (SHA256). It lists 8 evaluation documents and their corresponding SHA256 hashes.

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocers e ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UTSI / 5309 / 2024

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Julio César Rodríguez Hurtado**  
**Director Operaciones**

*Firma como responsable de la  
revisión de la información:*

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas

C.c.e.p. **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel.** Encargado de despacho de la Coordinación General de la UTSI. – Presente  
**Lic. Aleida Vietnamh Pineda García.** - Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.  
**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava.** - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Presente.

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**Documento firmado por: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO**

**Certificado:** 0000000000000033575 **Sello digital del documento original:** 5i518ukYMTZisUFhAUZ2pjMXfYXwgacewdChycgKkT8=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 17/10/2024 08:28:27:00 PM

**Documento firmado por: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR**

**Certificado:** 0000000000000033957 **Sello digital del documento original:** yI3iFTp0rL8QGZQzPEHLz4i3GvvgUgkIc4SBmD+j3l=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 17/10/2024 08:38:46:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
<p>Tabla 1 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)</p>	<p>Descripción SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</p> <p>Cantidad (host) 76</p> <p>Unidad de medida Suscripción</p> <p>Cuenta Instituto Nacional Electoral</p> <p>Fecha de activación requerida La activación debe realizarse el 16 de noviembre de 2024</p> <p>Vigencia requerida 31 de diciembre de 2025</p>	<p>Pregunta 3 del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Agradeceremos a la Convocante nos indique la modalidad de suscripción requerida, Local o Software como Servicios (SaaS)</p> <p>Respuesta La modalidad está abierta a ambas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p>Repregunta 1 del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Basado en su respuesta a mi pregunta número 3, agradeceré confirme la Convocante si en el caso de suscripción local ¿La convocante proporcionara el servidor donde se instalaría la suscripción? ¿Si en el caso de suscripción SAAS, la convocante proporcionara el acceso a internet?</p> <p>Respuesta En caso de que la solución de "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", sea una solución local, el Instituto proporcionara los servidores necesarios para poder alojar la solución. En caso de que la solución sea Software como Servicios (SaaS), el Instituto, de igual forma, proporcionara el enlace de internet necesario para consumo y uso de las suscripciones APM. 4</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Se menciona que "la UTSI tiene implementada una herramienta de monitoreo de rendimiento de aplicaciones (Application Performance Monitoring – APM) de la marca Dynatrace". ¿Debemos entender que lo que requiere la Convocante es la renovación de dicha herramienta?</p>	Sí cumple		<p>4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 3</p>	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Si la respuesta es afirmativa y al tener el derecho de uso de la suscripción de dicha marca, respetuosamente consideramos que no hay igualdad de competencia.</p> <p><b>Respuesta</b>            No, el área técnica está abierta a recibir diferentes propuestas de APM siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b>            Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.            Solicitamos a la Convocante, nos indique la versión de Java en que desarrollan y ¿cuál es el framework?</p> <p><b>Respuesta</b>            Versiones Java:            Java Openjdk11 y Java Openjdk17.            Frameworks            Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b>            Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</p> <p><b>Respuesta</b>            Versiones Java:            Java Openjdk11 y Java Openjdk17.            Frameworks            Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b>            MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.            ¿Nos pueden por favor informar cual es el framework de los desarrollos java que se van a monitorear?</p> <p><b>Respuesta</b></p>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Frameworks: Spring e Hibernate</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿El INE desea sustituir su solución actual de Dynatrace?</p> <p>Respuesta La convocante está abierta en recibir diferentes propuestas de APM que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1 CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿Se refiere a la instalación de un solo agente para diversos componentes (aplicaciones, servidores, bases de datos) dentro de su ambiente?</p> <p>Respuesta Se requiere que el agente sea por servidor, que monitore y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p>Pregunta 4 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿Nos pueden proporcionar la cantidad total de vCPUs de todos los servidores que se requiere monitorear para aplicaciones middleware, bd y servidores?</p> <p>Respuesta En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionan las Características Base Servidores INE Tabla 2</p>				



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Características Base Servidores INE, en la cual se indica la cantidad base de Procesadores.</p> <p><b>Pregunta 7 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. Debemos entender que los CPUs son vCPUs (virtual CPUS) ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Pueden ser ambos, conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionaron las Características Base Servidores INE Tabla 2 Características Base Servidores INE, en la cual se indica en el tipo de servidor que puedes ser Virtual o Físico.</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿El monitoreo de la experiencia de usuario es del interés del INE?</p> <p><b>Respuesta</b> El monitoreo de la experiencia de usuario no se encuentra dentro de los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. Se menciona "...deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado." ¿Es posible que la convocante pueda reconsiderar el porcentaje del 15% al 10%?</p> <p><b>Respuesta</b> No es posible atender su solicitud, la garantía deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>valor agregado, como se solicita en el numeral 7.2.1 "Garantía de cumplimiento del contrato" de la convocatoria.</p> <p><b>Pregunta 8 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. Se Menciona que el agente debe "Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes.", es correcto entender que en el supuesto que el límite de consumo máximo mensual se alcance en , por ejemplo, los primeros 5 días del mes, ¿la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.?</p> <p><b>Respuesta</b> Es correcto, al alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.</p> <p><b>Pregunta 9 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. En la propuesta económica dice "Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal", nos puede indicar la convocante ¿a qué se refiere con firma electrónica del licitante?</p> <p><b>Respuesta</b> La pregunta se atiende con la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones que forma parte de la presente Acta</p> <p>Referencia: Anexo 7 Oferta económica</p> <p>DICE: Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal</p> <p>DEBE DECIR:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal				

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de servicios del lado del servidor	•Generar información sobre el desempeño de las aplicaciones	Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 3	
		• Indicadores clave de rendimiento.	Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 7	
		• Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones	Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 9	
		• Alertas			4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf	
		Pregunta 6 del Licitante: MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
			En el punto de Monitoreo de Servicios del lado del servidor se solicita que la herramienta de APM pueda manejar alertas, debemos entender que las alertas requeridas son alertas dinámicas (basadas en líneas base), ¿Es correcto nuestro entendimiento?  Respuesta Sí, es correcta su apreciación	Sí cumple		Pág. 11	
		•Tiempo de respuesta de los aplicativos		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 13	
		•Descubrimiento de aplicaciones, rastreo y diagnóstico		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 15	
		•Grafica de las transacciones entre los servidores.		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 17	
		•Información sobre el tiempo de respuesta de las peticiones de Base de Datos		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 19	
		• Información de la salud del servidor		Sí cumple		4 Cloud, SA de	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
<p>La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente</p>	<p>Monitoreo de redes, procesos y hosts (<u>Network, process, and host monitoring</u>).</p>				<p>CV – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 21</p>	
	<p>•Creación de dashboards personalizados (uso de memoria, uso de cpu, carga de cpu, uso de red, uso de jvm).</p>		Sí cumple		<p>4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 23</p>	
	<p>• Información sobre uso cpu, memoria ram, red, almacenamiento y procesos del servidor.</p>		Sí cumple		<p>4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 25</p>	
	<p>•Información sobre las Transacciones.</p>		Sí cumple		<p>4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 27</p>	
	<p>• Información sobre el Garbage Collector.</p>		Sí cumple		<p>4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 29</p>	
	<p>• Información del uso de la JVM (Memoria y uso de CPU)</p>		Sí cumple		<p>4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 31</p>	
	<p>• Root cause analize: capacidad de analizar la causa del error.</p>		Sí cumple		<p>4 Cloud, SA de</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa original (Root-cause-analysis)					CV – Técnica.pdf Pág. 33	
		• Visualización de errores.		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 35	
		• Despliegue de errores por categoría.		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 37	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	• 10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 39	
		• 5 usuarios con acceso a los Dashboards en modo solo lectura		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 39	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	• Acceso a la documentación relacionado con el software del APM por medio del portal del fabricante.		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 41	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		•Soporte al producto 8x5 en días laborables		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 43	
		• Métodos de comunicación vía Web y vía chat y/o telefónica y/o foro		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 45	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Característica del Agente	•Cada agente debe poder contabilizarse como uno solo, mientras tenga el máximo de las siguientes características base de los servidores INE  Tabla 2 Características Base Servidores INE		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 47	
		•Deben poder migrarse de un servidor a otro para reutilizar el agente		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 49	
		•Debe poder monitorear todas las aplicaciones que residan en el servidor de aplicaciones (Servidor Base)		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 51	
		•La capacidad de agregar agentes para servidores con recursos superiores a las especificaciones base. Por ejemplo: un servidor que cuenta con 6 procesadores y 16 GB de RAM puede ser monitoreado, pero requerirá la utilización de dos agentes.		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 53	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		<p>*Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes</p>		Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 55	

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable					
Tabla 3 Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) descritos en la Tabla 1 "SUSCRIPCIONES AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de suscripción</li> <li>Vigencia o periodo que cubre la suscripción</li> <li>A nombre del Instituto</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b></p>	<p>Numeral 3.2 "Entregables" <b>Pregunta 1 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</p> <p>Debemos entender que los entregables descritos en la table 3, solo aplican para el licitante ganador, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> Sí, es correcta su apreciación, los entregables descritos En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.2. en la tabla 3 entregables, solo aplican para el licitante ganador</p>	Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Económica.pdf Pág. 1	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
2	<p>Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p><b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del soporte técnico</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		<p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. La tabla 3 indica que los entregables sean entregados al día natural siguiente de la fecha de activación. La fecha de activación es el 16 de noviembre que es sábado, solicitamos que el límite para los entregables pueda realizarse al siguiente día hábil, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V. Se especifica que la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES será "Al día natural siguiente de la fecha de activación."</p> <p>Con base en la fecha de activación de la suscripción, puede resultar que el día natural siguiente sea inhábil.</p> <p>¿La convocante acepta cambiar la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES "Al día hábil/laborable siguiente de la fecha de activación?"</p> <p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p>	Sí cumple		4 Cloud, SA de CV – Económica.pdf Pág. 57	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: 4 Cloud, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			<p>Pregunta 2 del Licitante: Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V. En relación directa a nuestra pregunta 1.</p> <p>Si por alguna razón, de diversa índole, las oficinas del Instituto se encuentran bloqueadas al siguiente día hábil de la fecha de activación y no es posible ingresar al inmueble para la entrega de los ENTREGABLES,</p> <p>¿Tiene la convocante previsto algún proceso alternativo para la recepción de los ENTREGABLES?</p> <p><b>Respuesta</b> No se cuenta con algún proceso alternativo para la recepción de los entregables, sin embargo, en caso de que se presente una situación que no permita la recepción, el administrador del contrato informará al proveedor el mecanismo de presentación de los entregables.</p>				

Servidores públicos que realizan la evaluación

**Elaboró y Revisó**

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas

**Avaló**

**Lic. Julio César Rodríguez Hurtado**  
Director de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910658  
HASH:  
92B2F81A93FCF4E70E4741548061E0DF747AE0FAB61D1F  
6DBEE973AA28B67E8A

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910658  
HASH:  
92B2F81A93FCF4E70E4741548061E0DF747AE0FAB61D1F  
6DBEE973AA28B67E8A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
<p>Tabla 1 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)</p>	<p><b>Descripción</b> SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</p> <p><b>Cantidad (host)</b> 76</p> <p><b>Unidad de medida</b> Suscripción</p> <p><b>Cuenta</b> Instituto Nacional Electoral</p> <p><b>Fecha de activación requerida</b> La activación debe realizarse el 16 de noviembre de 2024</p> <p><b>Vigencia requerida</b> 31 de diciembre de 2025</p>	<p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Agradeceremos a la Convocante nos indique la modalidad de suscripción requerida, Local o Software como Servicios (SaaS)</p> <p><b>Respuesta</b> La modalidad está abierta a ambas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Repregunta 1 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Basado en su respuesta a mi pregunta número 3, agradeceré confirme la Convocante si en el caso de suscripción local ¿La convocante proporcionara el servidor donde se instalaría la suscripción?  ¿Si en el caso de suscripción SAAS, la convocante proporcionara el acceso a internet?</p> <p><b>Respuesta</b> En caso de que la solución de "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", sea una solución local, el Instituto proporcionara los servidores necesarios para poder alojar la solución. En caso de que la solución sea Software como Servicios (SaaS), el instituto, de igual forma, proporcionara el enlace de internet necesario para consumo y uso de las suscripciones APM. 4</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se menciona que "la UTSI tiene implementada una herramienta de monitoreo de rendimiento de aplicaciones (Application Performance Monitoring – APM) de la marca Dynatrace".  ¿Debemos entender que lo que requiere la Convocante es la renovación de dicha herramienta?</p>	Sí cumple		<p>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf</p> <p>Pág. 27</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Si la respuesta es afirmativa y al tener el derecho de uso de la suscripción de dicha marca, respetuosamente consideramos que no hay igualdad de competencia.</p> <p><b>Respuesta</b> No, el área técnica está abierta a recibir diferentes propuestas de APM siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Solicitamos a la Convocante, nos indique la versión de Java en que desarrollan y ¿cuál es el framework?</p> <p><b>Respuesta</b></p> <p><b>Versiones Java:</b> Java Openjdk11 y Java Openjdk17. <b>Frameworks</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b></p> <p><b>Respuesta</b> <b>Versiones Java:</b> Java Openjdk11 y Java Openjdk17. <b>Frameworks</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> ¿Nos pueden por favor informar cual es el framework de los desarrollos java que se van a monitorear?</p> <p><b>Respuesta</b></p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p><b>Frameworks:</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿El INE desea sustituir su solución actual de Dynatrace?</p> <p><b>Respuesta</b> La convocante está abierta en recibir diferentes propuestas de APM que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1 CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿Se refiere a la instalación de un solo agente para diversos componentes (aplicaciones, servidores, bases de datos) dentro de su ambiente?</p> <p><b>Respuesta</b> Se requiere que el agente sea por servidor, que monitore y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿Nos pueden proporcionar la cantidad total de vCPUs de todos los servidores que se requiere monitorear para aplicaciones middleware, bd y servidores?</p> <p><b>Respuesta</b> En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionan las Características Base Servidores INE Tabla 2</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Características Base Servidores INE, en la cual se indica la cantidad base de Procesadores.</p> <p><b>Pregunta 7 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Debemos entender que los CPUs son vCPUs (virtual CPUS) ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Pueden ser ambos, conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionaron las Características Base Servidores INE Tabla 2 Características Base Servidores INE, en la cual se indica en el tipo de servidor que puedes ser Virtual o Físico.</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿El monitoreo de la experiencia de usuario es del interés del INE?</p> <p><b>Respuesta</b> El monitoreo de la experiencia de usuario no se encuentra dentro de los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Se menciona "...deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado." ¿Es posible que la convocante pueda reconsiderar el porcentaje del 15% al 10%?</p> <p><b>Respuesta</b> No es posible atender su solicitud, la garantía deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento)</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, como se solicita en el numeral 7.2.1 "Garantía de cumplimiento del contrato" de la convocatoria.</p> <p><b>Pregunta 8 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Se Menciona que el agente debe "Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes.", es correcto entender que en el supuesto que el límite de consumo máximo mensual se alcance en , por ejemplo, los primeros 5 días del mes, ¿la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.?</p> <p><b>Respuesta</b> Es correcto, al alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.</p> <p><b>Pregunta 9 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> En la propuesta económica dice "Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal", nos puede indicar la convocante ¿a qué se refiere con firma electrónica del licitante?</p> <p><b>Respuesta</b> La pregunta se atiende con la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones que forma parte de la presente Acta</p> <p>Referencia: Anexo 7 Oferta económica</p> <p>DICE: Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal</p>				



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>DEBE DECIR: Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
<p>La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente</p>	<p>Monitoreo de servicios del lado del servidor</p>	<p>•Generar información sobre el desempeño de las aplicaciones</p>		Sí cumple		<p>ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf</p> <p>Pág. 75, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103 y 105</p>	
		<p>•Indicadores clave de rendimiento.</p>		Sí cumple		<p>ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf</p> <p>Pág. 75, 107, 109, 111, 113 y 115</p>	
		<p>• Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones</p>		Sí cumple		<p>ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf</p> <p>Pág. 75, 117, 119, 121 y 123</p>	
		<p>• Alertas</p>	<p><b>Pregunta 6 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> En el punto de Monitoreo de Servicios del lado del servidor se solicita que la herramienta de APM pueda manejar alertas, debemos entender que las alertas requeridas son alertas dinámicas (basadas en líneas base), ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Sí, es correcta su apreciación</p>		Sí cumple		<p>ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf</p> <p>Pág. 75, 125, 127, 129, 131 y 133</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		•Tiempo de respuesta de los aplicativos		Si cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 75, 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151 y 153	
		•Descubrimiento de aplicaciones, rastreo y diagnóstico		Si cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 75, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167 y 169	
		•Grafica de las transacciones entre los servidores.		Si cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 75, 171, 173, 175, 177, 179, 181, y 183	
		•Información sobre el tiempo de respuesta de las peticiones de Base de Datos		Si cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
					Pág. 77, 185, 187, 189, 191, 193, 195, y 197	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	<b>Monitoreo de redes, procesos y hosts (Network, process, and host monitoring).</b>	• Información de la salud del servidor	Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 77, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219 y 221	
		*Creación de dashboards personalizados (uso de memoria, uso de cpu, carga de cpu, uso de red, uso de jvm).	Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 77, 223, 225, 227, 229 y 231	
		• Información sobre uso cpu, memoria ram, red, almacenamiento y procesos del servidor.	Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 77, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 279, 281 y 283	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		• Información sobre las Transacciones.		Si cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 77, 287, 289, 291 y 293	
		• Información sobre el Garbage Collector.		Si cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 77, 295, 297, 299, 301, 303 y 305	
		• Información del uso de la JVM (Memoria y uso de CPU)		Si cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 79, 307, 309, 311, 313 y 315	
		• Root cause analyze: capacidad de analizar la causa del error.		Si cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 79, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 335, 337 y 339	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa original (Root-cause-analysis)	* Visualización de errores.		Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 79, 341, 343, 345, 347, 349 y 351	
		*Despliegue de errores por categoría.		Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 79, 341, 343, 345, 347, 349 y 351	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	*10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.		Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 79, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383 y 385	
		*5 usuarios con acceso a los Dashboards en modo solo lectura		Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	*Acceso a la documentación relacionado con el software del APM por medio del portal del fabricante.		Sí cumple		Pág. 81, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383 y 385	
		*Soporte al producto 8x5 en días laborables		No cumple	El Instituto solicita:  Soporte técnico para las Suscripciones  Soporte al producto 8x5 en días laborables.  Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
				Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIES DAC S.A. DE	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Métodos de comunicación vía Web y vía chat y/o telefónica y/o foro</li> </ul>				C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 81, 395, 397, 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, 413, 415, 417, 419, 421, 423, 425, 427, 429, 431, 433, 435 y 437	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	<b>Característica del Agente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada agente debe poder contabilizarse como uno solo, mientras tenga el máximo de las siguientes características base de los servidores INE</li> </ul> Tabla 2 Características Base Servidores INE		Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 83, 439, 441, 443, 445, 447 y 449	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Deben poder migrarse de un servidor a otro para reutilizar el agente</li> </ul>		Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf  Pág. 83, 439, 441, 443, 445, 447 y 449	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe poder monitorear todas las aplicaciones que residen en el servidor de aplicaciones (Servidor Base)</li> </ul>		Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						Pág. 83, 439, 441, 443, 445, 447 y 449	
		•La capacidad de agregar agentes para servidores con recursos superiores a las especificaciones base. Por ejemplo: un servidor que cuenta con 6 procesadores y 16 GB de RAM puede ser monitoreado, pero requerirá la utilización de dos agentes.		Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf Pág. 85, 439, 441, 443, 445, 447 y 449	
		•Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes		Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIE S DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf Pág. 87	

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable					
Tabla 3 Entregables	1	<b>Descripción:</b> Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) descritos en la <b>Tabla 1</b>	Numeral 3.2 "Entregables" <b>Pregunta 1 del Licitante:</b>	Sí cumple		ADVANCED TECHNOLOGIES	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<p>“SUSCRIPCIONES AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de suscripción</li> <li>Vigencia o periodo que cubre la suscripción</li> <li>A nombre del Instituto</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b></p> <p>Debemos entender que los entregables descritos en la table 3, solo aplican para el licitante ganador, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> Si, es correcta su apreciación, los entregables descritos En el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Numeral 3.2. en la tabla 3 entregables, solo aplican para el licitante ganador</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> La tabla 3 indica que los entregables sean entregados al día natural siguiente de la fecha de activación. La fecha de activación es el 16 de noviembre que es sábado, solicitamos que el límite para los entregables pueda realizarse al siguiente día hábil. ¿se acepta nuestra solicitud?</p>			<p>DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf</p> <p>Pág. 27</p>	
2		<p><b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del soporte técnico</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> Se especifica que la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES será “Al día natural siguiente de la fecha de activación.”</p> <p>Con base en la fecha de activación de la suscripción, puede resultar que el día natural siguiente sea inhábil.</p> <p>¿La convocante acepta cambiar la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES “Al día hábil/laborable siguiente de la fecha de activación?”</p>	Sí cumple		<p>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC S.A. DE C.V. TÉCNICA.pdf</p> <p>Pág. 27</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Advanced Technologies DAC, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			<p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> En relación directa a nuestra pregunta 1.</p> <p>Si por alguna razón, de diversa índole, las oficinas del Instituto se encuentran bloqueadas al siguiente día hábil de la fecha de activación y no es posible ingresar al inmueble para la entrega de los ENTREGABLES,</p> <p>¿Tiene la convocante previsto algún proceso alternativo para la recepción de los ENTREGABLES?</p> <p><b>Respuesta</b> No se cuenta con algún proceso alternativo para la recepción de los entregables, sin embargo, en caso de que se presente una situación que no permita la recepción, el administrador del contrato informará al proveedor el mecanismo de presentación de los entregables.</p>				

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y Revisó**

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas

**Avaló**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado  
Director de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910659  
HASH:  
4FDCBF3D0CB9369F60ECB6A00C1C5A4FF0C3F3B22B3A71  
5E4185FE097BD55B18

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910659  
HASH:  
4FDCBF3D0CB9369F60ECB6A00C1C5A4FF0C3F3B22B3A71  
5E4185FE097BD55B18

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
<p>Tabla 1 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)</p>	<p><b>Descripción</b> SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</p> <p><b>Cantidad (host)</b> 76</p> <p><b>Unidad de medida</b> Suscripción</p> <p><b>Cuenta</b> Instituto Nacional Electoral</p> <p><b>Fecha de activación requerida</b> La activación debe realizarse el 16 de noviembre de 2024</p> <p><b>Vigencia requerida</b> 31 de diciembre de 2025</p>	<p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Agradeceremos a la Convocante nos indique la modalidad de suscripción requerida, Local o Software como Servicios (SaaS)</p> <p><b>Respuesta</b> La modalidad está abierta a ambas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Repregunta 1 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Basado en su respuesta a mi pregunta número 3, agradeceré confirme la Convocante si en el caso de suscripción local ¿La convocante proporcionara el servidor donde se instalaría la suscripción? ¿Si en el caso de suscripción SAAS, la convocante proporcionara el acceso a internet?</p> <p><b>Respuesta</b> En caso de que la solución de "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", sea una solución local, el Instituto proporcionara los servidores necesarios para poder alojar la solución. En caso de que la solución sea Software como Servicios (SaaS), el Instituto, de igual forma, proporcionara el enlace de internet necesario para consumo y uso de las suscripciones APM. 4</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Se menciona que "la UTSI tiene implementada una herramienta de monitoreo de rendimiento de aplicaciones (Application Performance Monitoring - APM) de la marca Dynatrace". ¿Debemos entender que lo que requiere la Convocante es la renovación de dicha herramienta?</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Genesys Informática, SA de CV – Económica.pdf</p> <p>Pág. 3</p>	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Si la respuesta es afirmativa y al tener el derecho de uso de la suscripción de dicha marca, respetuosamente consideramos que no hay igualdad de competencia.</p> <p><b>Respuesta</b>            No, el área técnica está abierta a recibir diferentes propuestas de APM siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b>            Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.            Solicitamos a la Convocante, nos indique la versión de Java en que desarrollan y ¿cuál es el framework?</p> <p><b>Respuesta</b>            Versiones Java:            Java Openjdk11 y Java Openjdk17.            Frameworks            Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b>            Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</p> <p><b>Respuesta</b>            Versiones Java:            Java Openjdk11 y Java Openjdk17.            Frameworks            Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b>            MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.            ¿Nos pueden por favor informar cual es el framework de los desarrollos java que se van a monitorear?</p> <p><b>Respuesta</b></p>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Frameworks: Spring e Hibernate</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿El INE desea sustituir su solución actual de Dynatrace?</p> <p>Respuesta La convocante está abierta en recibir diferentes propuestas de APM que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1 CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿Se refiere a la instalación de un solo agente para diversos componentes (aplicaciones, servidores, bases de datos) dentro de su ambiente?</p> <p>Respuesta Se requiere que el agente sea por servidor, que monitore y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p>Pregunta 4 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿Nos pueden proporcionar la cantidad total de vCPUs de todos los servidores que se requiere monitorear para aplicaciones middleware, bd y servidores?</p> <p>Respuesta En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionan las Características Base Servidores INE Tabla 2</p>				



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Características Base Servidores INE, en la cual se indica la cantidad base de Procesadores.</p> <p><b>Pregunta 7 del Licitante:</b>            MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.            Debemos entender que los CPUs son vCPUs (virtual CPUS) ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b>            Pueden ser ambos, conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionaron las Características Base Servidores INE Tabla 2 Características Base Servidores INE, en la cual se indica en el tipo de servidor que puedes ser Virtual o Físico.</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b>            ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.            ¿El monitoreo de la experiencia de usuario es del interés del INE?</p> <p><b>Respuesta</b>            El monitoreo de la experiencia de usuario no se encuentra dentro de los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b>            MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.            Se menciona "...deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado." ¿Es posible que la convocante pueda reconsiderar el porcentaje del 15% al 10%?</p> <p><b>Respuesta</b>            No es posible atender su solicitud, la garantía deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento)</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, como se solicita en el numeral 7.2.1 "Garantía de cumplimiento del contrato" de la convocatoria.</p> <p><b>Pregunta 8 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. Se Menciona que el agente debe "Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes.", es correcto entender que en el supuesto que el límite de consumo máximo mensual se alcance en , por ejemplo, los primeros 5 días del mes, ¿la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.?</p> <p><b>Respuesta</b> Es correcto, al alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.</p> <p><b>Pregunta 9 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. En la propuesta económica dice "Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal", nos puede indicar la convocante ¿a qué se refiere con firma electrónica del licitante?</p> <p><b>Respuesta</b> La pregunta se atiende con la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones que forma parte de la presente Acta</p> <p>Referencia: Anexo 7 Oferta económica</p> <p>DICE: Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal</p>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		DEBE DECIR: Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal				

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de servicios del lado del servidor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar información sobre el desempeño de las aplicaciones</li> </ul>	Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 13, 21 y 31	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores clave de rendimiento.</li> </ul>	Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 21, 31 y 45	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones</li> </ul>	Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						Pág. 15, 21, 31 y 37	
		• Alertas	Pregunta 6 del Licitante: MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. En el punto de Monitoreo de Servicios del lado del servidor se solicita que la herramienta de APM pueda manejar alertas, debemos entender que las alertas requeridas son alertas dinámicas (basadas en líneas base), ¿Es correcto nuestro entendimiento?  Respuesta Sí, es correcta su apreciación	Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf  Pág. 17, 21, 29, 31, 37, 45, 47 y 49	
		•Tiempo de respuesta de los aplicativos		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf  Pág. 15, 21, 31 y 43	
		•Descubrimiento de aplicaciones, rastreo y diagnóstico		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf  Pág. 21, 31, 37 y 47	
		•Gráfica de las transacciones entre los servidores.		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						Pág. 21, 31 y 47	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el tiempo de respuesta de las peticiones de Base de Datos</li> </ul>		No cumple	<p>El Instituto solicita:</p> <p>Monitoreo de servicios del lado del servidor.</p> <p>Información sobre el tiempo de respuesta de las peticiones de Base de Datos.</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de redes, procesos y hosts ( <u>Network, process, and host monitoring</u> ).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de la salud del servidor</li> </ul>		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 21, 45 y 69	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de dashboards personalizados (uso de memoria, uso de cpu, carga de cpu, uso de red, uso de jvm).</li> </ul>		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 21, 45 y 69	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre uso cpu, memoria ram, red, almacenamiento y procesos del servidor.</li> </ul>		Sí cumple		Genesys Informática, SA	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
					de CV - Técnica.pdf Pág. 21, 31,45 y 69	
	• Información sobre las Transacciones.		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 31 y 49	
	• Información sobre el Garbage Collector.		No cumple	El Instituto solicita: Monitoreo de redes, procesos y hosts (Network, process, and host monitoring).  Información sobre el Garbage Collector.  Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
				El Instituto solicita: Monitoreo de redes, procesos y hosts (Network, process, and host monitoring).		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información del uso de la JVM (Memoria y uso de CPU)</li> </ul>		No cumple	Información del uso de la JVM (Memoria y uso de CPU).  Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.		deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa original (Root-cause-analysis)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Root cause analyze: capacidad de analizar la causa del error.</li> </ul>		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 17, 23, 31, 37, 45 y 73	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualización de errores.</li> </ul>		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 17, 23, 31, 45 y 73	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despliegue de errores por categoría.</li> </ul>		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 17, 23 y 69	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar	Usuarios con acceso a la consola del producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.</li> </ul>		No cumple	El Instituto solicita:		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente				<p>Usuarios con acceso a la consola del producto.</p> <p>10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p>		de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
		*5 usuarios con acceso a los Dashboards en modo solo lectura.		No cumple	<p>El Instituto solicita:</p> <p>Usuarios con acceso a la consola del producto.</p> <p>5 usuarios con acceso a los Dashboards en modo solo lectura.</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p>	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	*Acceso a la documentación relacionado con el software del APM por medio del portal del fabricante.	No cumple	<p>El Instituto solicita:</p> <p>Soporte técnico para las Suscripciones.</p>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
				<p>Acceso a la documentación relacionada con el software del APM por medio del portal del fabricante.</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p>		deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
		*Soporte al producto 8x5 en días laborables	No cumple	<p>El Instituto solicita:</p> <p>Soporte técnico para las Suscripciones.</p> <p>Soporte al producto 8x5 en días laborables.</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
		* Métodos de comunicación vía Web y vía chat y/o telefónica y/o foro	No cumple	<p>Instituto solicita:</p> <p>Soporte técnico para las Suscripciones.</p> <p>Métodos de comunicación vía Web y vía chat y/o telefónica y/o foro.</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o</p>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
					información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.		INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Característica del Agente	-Cada agente debe poder contabilizarse como uno solo, mientras tenga el máximo de las siguientes características base de los servidores INE  Tabla 2 Características Base Servidores INE		No cumple	El Instituto solicita:  Característica del Agente.  Cada agente debe poder contabilizarse como uno solo, mientras tenga el máximo de las siguientes características base de los servidores INE.  Tabla 2 Características Base Servidores INE .  Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
		-Deben poder migrarse de un servidor a otro para reutilizar el agente		No cumple	El Instituto solicita:  Característica del Agente.  Deben poder migrarse de un servidor a otro para reutilizar el agente.  Tabla 2 Características Base Servidores INE  Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
					Información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.		INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
		•Debe poder monitorear todas las aplicaciones que residan en el servidor de aplicaciones (Servidor Base)		Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 21 y 47	
		•La capacidad de agregar agentes para servidores con recursos superiores a las especificaciones base. Por ejemplo: un servidor que cuenta con 6 procesadores y 16 GB de RAM puede ser monitoreado, pero requerirá la utilización de dos agentes.		No cumple	El Instituto solicita:  Característica del Agente.  La capacidad de agregar agentes para servidores con recursos superiores a las especificaciones base. Por ejemplo: un servidor que cuenta con 6 procesadores y 16 GB de RAM puede ser monitoreado, pero requerirá la utilización de dos agentes.  Tabla 2 Características Base Servidores INE.  Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		<p>•Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes</p>		No cumple	<p>El Instituto solicita:</p> <p>Característica del Agente.</p> <p>Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes.</p> <p>Tabla 2 Características Base Servidores INE.</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraída de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) descritos en la Tabla 1 "SUSCRIPCIONES AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de suscripción</li> <li>Vigencia o periodo que cubre la suscripción</li> <li>A nombre del Instituto</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Numeral 3.2 "Entregables" <b>Pregunta 1 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</p> <p>Debemos entender que los entregables descritos en la tabla 3, solo aplican para el licitante ganador, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> Sí, es correcta su apreciación, los entregables descritos En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.2. en la tabla 3 entregables, solo aplican para el licitante ganador</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. La tabla 3 indica que los entregables sean entregados al día natural siguiente de la fecha de activación. La fecha de activación es el 16 de noviembre que es sábado, solicitamos que el límite para los entregables pueda realizarse al siguiente día hábil, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf  Pág. 27	
	2	<p><b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del soporte técnico</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V. Se especifica que la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES será "Al día natural siguiente de la fecha de activación."</p> <p>Con base en la fecha de activación de la suscripción, puede resultar que el día natural siguiente sea inhábil.</p> <p>¿La convocante acepta cambiar la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES "Al día hábil/laborable siguiente de la fecha de activación?"</p> <p><b>Respuesta</b></p>	Sí cumple		Genesys Informática, SA de CV - Técnica.pdf  Pág. 27	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Genesys Informática, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			<p>No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b>            Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.            En relación directa a nuestra pregunta 1.</p> <p>Si por alguna razón, de diversa índole, las oficinas del Instituto se encuentran bloqueadas al siguiente día hábil de la fecha de activación y no es posible ingresar al inmueble para la entrega de los ENTREGABLES,</p> <p>¿Tiene la convocante previsto algún proceso alternativo para la recepción de los ENTREGABLES?</p> <p><b>Respuesta</b>            No se cuenta con algún proceso alternativo para la recepción de los entregables, sin embargo, en caso de que se presente una situación que no permita la recepción, el administrador del contrato informará al proveedor el mecanismo de presentación de los entregables.</p>				

Servidores públicos que realizan la evaluación

**Elaboró y Revisó**
**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
**Subdirector de Administración de Sistemas**
**Avaló**
**Lic. Julio César Rodríguez Hurtado**  
**Director de Operaciones**

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910660  
HASH:  
FAB49347454107B062C43EAAE01E99745B0FCD456E54E5  
0BB69F6DC97D146495

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910660  
HASH:  
FAB49347454107B062C43EAAE01E99745B0FCD456E54E5  
0BB69F6DC97D146495

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
<p>Tabla 1 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)</p>	<p><b>Descripción</b> SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</p> <p><b>Cantidad (host)</b> 76</p> <p><b>Unidad de medida</b> Suscripción</p> <p><b>Cuenta</b> Instituto Nacional Electoral</p> <p><b>Fecha de activación requerida</b> La activación debe realizarse el 16 de noviembre de 2024</p> <p><b>Vigencia requerida</b> 31 de diciembre de 2025</p>	<p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Agradeceremos a la Convocante nos indique la modalidad de suscripción requerida, Local o Software como Servicios (SaaS)</p> <p><b>Respuesta</b> La modalidad está abierta a ambas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Repregunta 1 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Basado en su respuesta a mi pregunta número 3, agradeceré confirme la Convocante si en el caso de suscripción local ¿La convocante proporcionara el servidor donde se instalaría la suscripción?  ¿Si en el caso de suscripción SAAS, la convocante proporcionara el acceso a internet?</p> <p><b>Respuesta</b> En caso de que la solución de "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", sea una solución local, el Instituto proporcionara los servidores necesarios para poder alojar la solución. En caso de que la solución sea Software como Servicios (SaaS), el instituto, de igual forma, proporcionara el enlace de internet necesario para consumo y uso de las suscripciones APM. 4</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se menciona que "la UTSI tiene implementada una herramienta de monitoreo de rendimiento de aplicaciones (Application Performance Monitoring – APM) de la marca Dynatrace".</p>	Sí cumple		<p>Guzdan Services, SA de CV - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 3</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>¿Debemos entender que lo que requiere la Convocante es la renovación de dicha herramienta?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa y al tener el derecho de uso de la suscripción de dicha marca, respetuosamente consideramos que no hay igualdad de competencia.</p> <p><b>Respuesta</b> No, el área técnica está abierta a recibir diferentes propuestas de APM siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Solicitamos a la Convocante, nos indique la versión de Java en que desarrollan y ¿cuál es el framework?</p> <p><b>Respuesta</b> <b>Versiones Java:</b> Java Openjdk11 y Java Openjdk17. <b>Frameworks</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b></p> <p><b>Respuesta</b> <b>Versiones Java:</b> Java Openjdk11 y Java Openjdk17. <b>Frameworks</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> ¿Nos pueden por favor informar cual es el framework de los desarrollos java que se van a monitorear?</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p><b>Respuesta</b> <b>Frameworks:</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿El INE desea sustituir su solución actual de Dynatrace?</p> <p><b>Respuesta</b> La convocante está abierta en recibir diferentes propuestas de APM que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1 CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿Se refiere a la instalación de un solo agente para diversos componentes (aplicaciones, servidores, bases de datos) dentro de su ambiente?</p> <p><b>Respuesta</b> Se requiere que el agente sea por servidor, que monitore y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿Nos pueden proporcionar la cantidad total de vCPUs de todos los servidores que se requiere monitorear para aplicaciones middleware, bd y servidores?</p> <p><b>Respuesta</b> En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>MONITORING (APM)" se proporcionan las Características Base Servidores INE Tabla 2 Características Base Servidores INE, en la cual se indica la cantidad base de Procesadores.</p> <p><b>Pregunta 7 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Debemos entender que los CPUs son vCPUs (virtual CPUS) ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Pueden ser ambos, conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionaron las Características Base Servidores INE Tabla 2 Características Base Servidores INE, en la cual se indica en el tipo de servidor que puedes ser Virtual o Físico.</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿El monitoreo de la experiencia de usuario es del interés del INE?</p> <p><b>Respuesta</b> El monitoreo de la experiencia de usuario no se encuentra dentro de los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Se menciona "...deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado." ¿Es posible que la convocante pueda reconsiderar el porcentaje del 15% al 10%?</p> <p><b>Respuesta</b> No es posible atender su solicitud, la garantía deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV					Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, como se solicita en el numeral 7.2.1 "Garantía de cumplimiento del contrato" de la convocatoria.</p> <p><b>Pregunta 8 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Se Menciona que el agente debe "Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes.", es correcto entender que en el supuesto que el límite de consumo máximo mensual se alcance en , por ejemplo, los primeros 5 días del mes, ¿la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.?</p> <p><b>Respuesta</b> Es correcto, al alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.</p> <p><b>Pregunta 9 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> En la propuesta económica dice "Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal", nos puede indicar la convocante ¿a qué se refiere con firma electrónica del licitante?</p> <p><b>Respuesta</b> La pregunta se atiende con la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones que forma parte de la presente Acta</p> <p>Referencia: Anexo 7 Oferta económica</p> <p>DICE:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal  DEBE DECIR: Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
<p>La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente</p>	<p><b>Monitoreo de servicios del lado del servidor</b></p>	<p>•Generar información sobre el desempeño de las aplicaciones</p>		Sí cumple		<p>Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 3 y 13</p>	
		<p>• Indicadores clave de rendimiento.</p>		Sí cumple		<p>Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 3 y 13</p>	
		<p>• Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones</p>		Sí cumple		<p>Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 3 y 15</p>	
		<p>• Alertas</p>	<p><b>Pregunta 6 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> En el punto de Monitoreo de Servicios del lado del servidor se solicita que la herramienta de APM pueda manejar alertas, debemos entender que las alertas requeridas son alertas dinámicas (basadas en líneas base), ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	Sí cumple		<p>Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 3 y 15</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
			<b>Respuesta</b> Sí, es correcta su apreciación				
		•Tiempo de respuesta de los aplicativos		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 3 y 17	
		•Descubrimiento de aplicaciones, rastreo y diagnóstico		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 5 y 17	
		•Grafica de las transacciones entre los servidores.		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 5 y 19	
		•Información sobre el tiempo de respuesta de las peticiones de Base de Datos		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 5 y 19	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
<p>La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente</p>	<p><b>Monitoreo de redes, procesos y hosts (Network, process, and host monitoring).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de la salud del servidor</li> </ul>		Sí cumple		<p>Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df</p> <p>Pág. 5 y 21</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de dashboards personalizados (uso de memoria, uso de cpu, carga de cpu, uso de red, uso de jvm).</li> </ul>		Sí cumple		<p>Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df</p> <p>Pág. 5 y 23</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre uso cpu, memoria ram, red, almacenamiento y procesos del servidor.</li> </ul>		Sí cumple		<p>Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df</p> <p>Pág. 5 y 25</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre las Transacciones.</li> </ul>		Sí cumple		<p>Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df</p> <p>Pág. 5 y 27</p>	
				Sí cumple		Guzdan	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el Garbage Collector.</li> </ul>				Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 5 y 27	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información del uso de la JVM (Memoria y uso de CPU)</li> </ul>		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 5 y 29	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa original (Root-cause-analysis)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Root cause analize: capacidad de analizar la causa del error.</li> </ul>		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 5 y 29	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualización de errores.</li> </ul>		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 5 y 31	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Despliegue de errores por categoría.</li> </ul>		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV -	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						Técnica.p df  Pág. 5 y 31	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	*10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df  Pág. 7	
		*5 usuarios con acceso a los Dashboards en modo solo lectura		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df  Pág. 7 y 33	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	*Acceso a la documentación relacionado con el software del APM por medio del portal del fabricante.		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df  Pág. 7 y 33	
		*Soporte al producto 8x5 en días laborables		Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						Pág. 7 y 35	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Métodos de comunicación vía Web y vía chat y/o telefónica y/o foro</li> </ul>		Si cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 7 y 37	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	<b>Característica del Agente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada agente debe poder contabilizarse como uno solo, mientras tenga el máximo de las siguientes características base de los servidores INE</li> </ul> Tabla 2 Características Base Servidores INE		Si cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 7 y 37	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Deben poder migrarse de un servidor a otro para reutilizar el agente</li> </ul>		Si cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 7 y 37	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe poder monitorear todas las aplicaciones que residan en el servidor de aplicaciones (Servidor Base)</li> </ul>		Si cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						Pág. 7 y 39	
		<p>*La capacidad de agregar agentes para servidores con recursos superiores a las especificaciones base. Por ejemplo: un servidor que cuenta con 6 procesadores y 16 GB de RAM puede ser monitoreado, pero requerirá la utilización de dos agentes.</p>		Si cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 9, y 39	
		<p>*Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes</p>		Si cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.p df Pág. 9 y 41	

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) descritos en la <b>Tabla 1 "SUSCRIPCIONES AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</b> del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de suscripción</li> <li>Vigencia o período que cubre la suscripción</li> </ul>	<p>Numeral 3.2 "Entregables" <b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b></p> <p>Debemos entender que los entregables descritos en la table 3, solo aplican para el licitante ganador, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Si cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>A nombre del Instituto</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Talpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Talpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		<p><b>Respuesta</b> Sí, es correcta su apreciación, los entregables descritos En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.2. en la tabla 3 entregables, solo aplican para el licitante ganador</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> La tabla 3 indica que los entregables sean entregados al día natural siguiente de la fecha de activación. La fecha de activación es el 16 de noviembre que es sábado, solicitamos que el límite para los entregables pueda realizarse al siguiente día hábil, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>				
2	<p><b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del soporte técnico</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Talpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Talpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		<p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> Se especifica que la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES será "Al día natural siguiente de la fecha de activación."</p> <p>Con base en la fecha de activación de la suscripción, puede resultar que el día natural siguiente sea inhábil.</p> <p>¿La convocante acepta cambiar la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES "Al día hábil/laborable siguiente de la fecha de activación?"</p> <p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del</p>	Sí cumple		Guzdan Services, SA de CV - Técnica.pdf  Pág. 11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Guzdan Services, S.A. de CV			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			<p>Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> En relación directa a nuestra pregunta 1.</p> <p>Si por alguna razón, de diversa índole, las oficinas del Instituto se encuentran bloqueadas al siguiente día hábil de la fecha de activación y no es posible ingresar al inmueble para la entrega de los ENTREGABLES,</p> <p>¿Tiene la convocante previsto algún proceso alternativo para la recepción de los ENTREGABLES?</p> <p><b>Respuesta</b> No se cuenta con algún proceso alternativo para la recepción de los entregables, sin embargo, en caso de que se presente una situación que no permita la recepción, el administrador del contrato informará al proveedor el mecanismo de presentación de los entregables.</p>				

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y Revisó**

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas

**Avaló**

**Lic. Julio César Rodríguez Hurtado**  
Director de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910661  
HASH:  
72C9AB3DBC8A17D89B33C8D1573871BE38D13ED2AADD7A  
E76098B72090AFDD3F

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910661  
HASH:  
72C9AB3DBC8A17D89B33C8D1573871BE38D13ED2AADD7A  
E76098B72090AFDD3F

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
<p>Tabla 1 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)</p>	<p><b>Descripción</b> SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</p> <p><b>Cantidad (host)</b> 76</p> <p><b>Unidad de medida</b> Suscripción</p> <p><b>Cuenta</b> Instituto Nacional Electoral</p> <p><b>Fecha de activación requerida</b> La activación debe realizarse el 16 de noviembre de 2024</p> <p><b>Vigencia requerida</b> 31 de diciembre de 2025</p>	<p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Agradeceremos a la Convocante nos indique la modalidad de suscripción requerida, Local o Software como Servicios (SaaS)</p> <p><b>Respuesta</b> La modalidad está abierta a ambas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Repregunta 1 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Basado en su respuesta a mi pregunta número 3, agradeceré confirme la Convocante si en el caso de suscripción local ¿La convocante proporcionara el servidor donde se instalaría la suscripción? ¿Si en el caso de suscripción SAAS, la convocante proporcionara el acceso a internet?</p> <p><b>Respuesta</b> En caso de que la solución de "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", sea una solución local, el Instituto proporcionara los servidores necesarios para poder alojar la solución. En caso de que la solución sea Software como Servicios (SaaS), el Instituto, de igual forma, proporcionara el enlace de internet necesario para consumo y uso de las suscripciones APM. 4</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Se menciona que "la UTSI tiene implementada una herramienta de monitoreo de rendimiento de aplicaciones (Application Performance Monitoring - APM) de la marca Dynatrace". ¿Debemos entender que lo que requiere la Convocante es la renovación de dicha herramienta?</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf</p> <p>Página 3</p>	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Si la respuesta es afirmativa y al tener el derecho de uso de la suscripción de dicha marca, respetuosamente consideramos que no hay igualdad de competencia.</p> <p><b>Respuesta</b> No, el área técnica está abierta a recibir diferentes propuestas de APM siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Solicitamos a la Convocante, nos indique la versión de Java en que desarrollan y ¿cuál es el framework?</p> <p><b>Respuesta</b>  Versiones Java: Java Openjdk11 y Java Openjdk17. Frameworks Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</p> <p><b>Respuesta</b> Versiones Java: Java Openjdk11 y Java Openjdk17. Frameworks Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. ¿Nos pueden por favor informar cual es el framework de los desarrollos java que se van a monitorear?</p> <p><b>Respuesta</b></p>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Frameworks: Spring e Hibernate</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿El INE desea sustituir su solución actual de Dynatrace?</p> <p>Respuesta La convocante está abierta en recibir diferentes propuestas de APM que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1 CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿Se refiere a la instalación de un solo agente para diversos componentes (aplicaciones, servidores, bases de datos) dentro de su ambiente?</p> <p>Respuesta Se requiere que el agente sea por servidor, que monitore y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p>Pregunta 4 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿Nos pueden proporcionar la cantidad total de vCPUs de todos los servidores que se requiere monitorear para aplicaciones middleware, bd y servidores?</p> <p>Respuesta En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionan las Características Base Servidores INE Tabla 2</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Características Base Servidores INE, en la cual se indica la cantidad base de Procesadores.</p> <p><b>Pregunta 7 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. Debemos entender que los CPUs son vCPUs (virtual CPUS) ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Pueden ser ambos, conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionaron las Características Base Servidores INE Tabla 2 Características Base Servidores INE, en la cual se indica en el tipo de servidor que puedes ser Virtual o Físico.</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿El monitoreo de la experiencia de usuario es del interés del INE?</p> <p><b>Respuesta</b> El monitoreo de la experiencia de usuario no se encuentra dentro de los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. Se menciona "...deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado." ¿Es posible que la convocante pueda reconsiderar el porcentaje del 15% al 10%?</p> <p><b>Respuesta</b> No es posible atender su solicitud, la garantía deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento)</p>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, como se solicita en el numeral 7.2.1 "Garantía de cumplimiento del contrato" de la convocatoria.</p> <p><b>Pregunta 8 del Licitante:</b>          MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.          Se Menciona que el agente debe "Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes.", es correcto entender que en el supuesto que el límite de consumo máximo mensual se alcance en , por ejemplo, los primeros 5 días del mes, ¿la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.?</p> <p><b>Respuesta</b>          Es correcto, al alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.</p> <p><b>Pregunta 9 del Licitante:</b>          MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.          En la propuesta económica dice "Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal", nos puede indicar la convocante ¿a qué se refiere con firma electrónica del licitante?</p> <p><b>Respuesta</b>          La pregunta se atiende con la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones que forma parte de la presente Acta</p> <p>Referencia: Anexo 7 Oferta económica</p> <p>DICE:          Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal</p>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable						
			DEBE DECIR: Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal				

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de servicios del lado del servidor	• Generar información sobre el desempeño de las aplicaciones		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 3 y 23	
		• Indicadores clave de rendimiento.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 3,181,183 y 325	
		• Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						Página 3, 115 y 117	
		•Alertas	<b>Pregunta 6 del Licitante: MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> En el punto de Monitoreo de Servicios del lado del servidor se solicita que la herramienta de APM pueda manejar alertas, debemos entender que las alertas requeridas son alertas dinámicas (basadas en líneas base), ¿Es correcto nuestro entendimiento?  <b>Respuesta</b> Si, es correcta su apreciación	Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf  Página 3 y 39	
		•Tiempo de respuesta de los aplicativos		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf  Página 3, 5, 259 y 261	
		•Descubrimiento de aplicaciones, rastreo y diagnóstico		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf  Página 5, 21, 43, 45 y 369	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		-Grafica de las transacciones entre los servidores.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 5 y 263	
		-Información sobre el tiempo de respuesta de las peticiones de Base de Datos		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 5, 141 y 153	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de redes, procesos y hosts ( <u>Network, process, and host monitoring</u> ).	- Información de la salud del servidor		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 7 y 169	
		-Creación de dashboards personalizados (uso de memoria, uso de cpu, carga de cpu, uso de red, uso de jvm).		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 7, 71, 73 y 169	
		- Información sobre uso cpu, memoria ram, red, almacenamiento y procesos del servidor.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 7y 271	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		• Información sobre las Transacciones.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 7, 117 y 169	
		• Información sobre el Garbage Collector.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 7, 223 y 229	
		• Información del uso de la JVM (Memoria y uso de CPU)		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 7, 297, 299, 301 y 303	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa original (Root-cause-analysis)	• Root cause analyze: capacidad de analizar la causa del error.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 9 y 349	
		• Visualización de errores.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						Página 9, 117 y 119	
		•Despliegue de errores por categoría.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 9, 47 y 49	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	•10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 9, 233 y 235	
		•5 usuarios con acceso a los Dashboards en modo solo lectura		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 9, 233 y 235	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	•Acceso a la documentación relacionado con el software del APM por medio del portal del fabricante.		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 11	
				Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		•Soporte al producto 8x5 en días laborables				de CV - Técnica.pdf Página 11	
		• Métodos de comunicación vía Web y vía chat y/o telefónica y/o foro		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 11	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Característica del Agente	•Cada agente debe poder contabilizarse como uno solo, mientras tenga el máximo de las siguientes características base de los servidores INE  Tabla 2 Características Base Servidores		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 11 y 163	
		•Deben poder migrarse de un servidor a otro para reutilizar el agente		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 11 y 207	
		•Debe poder monitorear todas las aplicaciones que residan en el servidor de aplicaciones (Servidor Base)		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 13, 19 y 29	
		•La capacidad de agregar agentes		Sí cumple		Integración de Sistemas	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		para servidores con recursos superiores a las especificaciones base. Por ejemplo: un servidor que cuenta con 6 procesadores y 16 GB de RAM puede ser monitoreado, pero requerirá la utilización de dos agentes.				Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 13	
		•Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes		Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 13 y 15	

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable					
Tabla 3 Entregables	1	<b>Descripción:</b> Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) descritos en la Tabla 1 "SUSCRIPCIONES AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de suscripción</li> <li>Vigencia o período que cubre la suscripción</li> <li>A nombre del Instituto</li> </ul> <b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.	Numeral 3.2 "Entregables" <b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b>  Debemos entender que los entregables descritos en la table 3, solo aplican para el licitante ganador, ¿Es correcta nuestra apreciación?  <b>Respuesta</b>	Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Página 17	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Si, es correcta su apreciación, los entregables descritos En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.2. en la tabla 3 entregables, solo aplican para el licitante ganador</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b></p> <p>La tabla 3 indica que los entregables sean entregados al día natural siguiente de la fecha de activación. La fecha de activación es el 16 de noviembre que es sábado, solicitamos que el límite para los entregables pueda realizarse al siguiente día hábil, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>				
2		<p><b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del soporte técnico</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> Se especifica que la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES será "Al día natural siguiente de la fecha de activación."</p> <p>Con base en la fecha de activación de la suscripción, puede resultar que el día natural siguiente sea inhábil.</p> <p>¿La convocante acepta cambiar la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES "Al día hábil/laborable siguiente de la fecha de activación?"</p> <p><b>Respuesta</b></p>	Sí cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf  Página 17	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			<p>No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> En relación directa a nuestra pregunta 1.</p> <p>Si por alguna razón, de diversa índole, las oficinas del Instituto se encuentran bloqueadas al siguiente día hábil de la fecha de activación y no es posible ingresar al inmueble para la entrega de los ENTREGABLES,</p> <p>¿Tiene la convocante previsto algún proceso alternativo para la recepción de los ENTREGABLES?</p> <p><b>Respuesta</b> No se cuenta con algún proceso alternativo para la recepción de los entregables, sin embargo, en caso de que se presente una situación que no permita la recepción, el administrador del contrato informará al proveedor el mecanismo de presentación de los entregables.</p>				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Avaló

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado  
Director de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910662  
HASH:  
E6C2D74769934EBFE8ECD04E63E5669BA69A0732ED860D  
5BC355D21F8174CEC9

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910662  
HASH:  
E6C2D74769934EBFE8ECD04E63E5669BA69A0732ED860D  
5BC355D21F8174CEC9

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
Tabla 1 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)	<p><b>Descripción</b> SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</p> <p><b>Cantidad (host)</b> 76</p> <p><b>Unidad de medida</b> Suscripción</p> <p><b>Cuenta</b> Instituto Nacional Electoral</p> <p><b>Fecha de activación requerida</b> La activación debe realizarse el 16 de noviembre de 2024</p> <p><b>Vigencia requerida</b> 31 de diciembre de 2025</p>	<p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Agradeceremos a la Convocante nos indique la modalidad de suscripción requerida, Local o Software como Servicios (SaaS)</p> <p><b>Respuesta</b> La modalidad está abierta a ambas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Repregunta 1 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Basado en su respuesta a mi pregunta número 3, agradeceré confirme la Convocante si en el caso de suscripción local ¿La convocante proporcionara el servidor donde se instalaría la suscripción? ¿Si en el caso de suscripción SAAS, la convocante proporcionara el acceso a internet?</p> <p><b>Respuesta</b> En caso de que la solución de "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", sea una solución local, el Instituto proporcionara los servidores necesarios para poder alojar la solución. En caso de que la solución sea Software como Servicios (SaaS), el Instituto, de igual forma, proporcionara el enlace de internet necesario para consumo y uso de las suscripciones APM. 4</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Se menciona que "la UTSI tiene implementada una herramienta de monitoreo de rendimiento de aplicaciones (Application Performance Monitoring - APM) de la marca Dynatrace". ¿Debemos entender que lo que requiere la Convocante es la renovación de dicha herramienta?</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica .pdf</p> <p>Pág. 9</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Si la respuesta es afirmativa y al tener el derecho de uso de la suscripción de dicha marca, respetuosamente consideramos que no hay igualdad de competencia.</p> <p><b>Respuesta</b> No, el área técnica está abierta a recibir diferentes propuestas de APM siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. Solicitamos a la Convocante, nos indique la versión de Java en que desarrollan y ¿cuál es el framework?</p> <p><b>Respuesta</b>  Versiones Java: Java Openjdk11 y Java Openjdk17. Frameworks Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</p> <p><b>Respuesta</b> Versiones Java: Java Openjdk11 y Java Openjdk17. Frameworks Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. ¿Nos pueden por favor informar cual es el framework de los desarrollos java que se van a monitorear?</p> <p><b>Respuesta</b></p>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Frameworks: Spring e Hibernate</p> <p>Pregunta 1 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿El INE desea sustituir su solución actual de Dynatrace?</p> <p>Respuesta La convocante está abierta en recibir diferentes propuestas de APM que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1 CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿Se refiere a la instalación de un solo agente para diversos componentes (aplicaciones, servidores, bases de datos) dentro de su ambiente?</p> <p>Respuesta Se requiere que el agente sea por servidor, que monitore y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p>Pregunta 4 del Licitante: ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V. ¿Nos pueden proporcionar la cantidad total de vCPUs de todos los servidores que se requiere monitorear para aplicaciones middleware, bd y servidores?</p> <p>Respuesta En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionan las Características Base Servidores INE Tabla 2</p>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Características Base Servidores INE, en la cual se indica la cantidad base de Procesadores.</p> <p><b>Pregunta 7 del Licitante:</b>            MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.            Debemos entender que los CPUs son vCPUs (virtual CPUS) ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b>            Pueden ser ambos, conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionaron las Características Base Servidores INE Tabla 2 Características Base Servidores INE, en la cual se indica en el tipo de servidor que puedes ser Virtual o Físico.</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b>            ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.            ¿El monitoreo de la experiencia de usuario es del interés del INE?</p> <p><b>Respuesta</b>            El monitoreo de la experiencia de usuario no se encuentra dentro de los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b>            MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.            Se menciona "...deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado." ¿Es posible que la convocante pueda reconsiderar el porcentaje del 15% al 10%?</p> <p><b>Respuesta</b>            No es posible atender su solicitud, la garantía deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento)</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, como se solicita en el numeral 7.2.1 "Garantía de cumplimiento del contrato" de la convocatoria.</p> <p><b>Pregunta 8 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. Se Menciona que el agente debe "Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes.", es correcto entender que en el supuesto que el límite de consumo máximo mensual se alcance en , por ejemplo, los primeros 5 días del mes, ¿la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.?</p> <p><b>Respuesta</b> Es correcto, al alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.</p> <p><b>Pregunta 9 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. En la propuesta económica dice "Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal", nos puede indicar la convocante ¿a qué se refiere con firma electrónica del licitante?</p> <p><b>Respuesta</b> La pregunta se atiende con la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones que forma parte de la presente Acta</p> <p>Referencia: Anexo 7 Oferta económica</p> <p>DICE: Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal</p>				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		DEBE DECIR: Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal				

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de servicios del lado del servidor	•Generar información sobre el desempeño de las aplicaciones		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 13, 15, 17 y 19	
		• Indicadores clave de rendimiento.		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 23, 25 y 27	
		• Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 29, 31, 33 y 35	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		• Alertas  •Tiempo de respuesta de los aplicativos  •Descubrimiento de aplicaciones, rastreo y diagnóstico  •Grafica de las transacciones entre los servidores.	Pregunta 6 del Licitante: MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. En el punto de Monitoreo de Servicios del lado del servidor se solicita que la herramienta de APM pueda manejar alertas, debemos entender que las alertas requeridas son alertas dinámicas (basadas en líneas base), ¿Es correcto nuestro entendimiento?  Respuesta Sí, es correcta su apreciación	Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf  Pág. 37, 39, 41 y 43	
				Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf  Pág. 45, 47 y 49	
				Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf  Pág. 51, 53, 55, 57	
				Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf  Pág. 59, 61, 63, 65	
				Sí cumple		Jhayso Consulting, SA	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
<p>La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente</p>	<p>Monitoreo de redes, procesos y hosts (<b>Network, process, and host monitoring</b>).</p>	<p>• Información sobre el tiempo de respuesta de las peticiones de Base de Datos</p>				<p>de CV – Técnica.pdf Pág. 67, 69 y 71</p>	
		<p>• Información de la salud del servidor</p>		Sí cumple		<p>Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 73, 75, 77, 79, 81 y 83</p>	
		<p>• Creación de dashboards personalizados (uso de memoria, uso de cpu, carga de cpu, uso de red, uso de jvm).</p>		Sí cumple		<p>Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 85, 87, 89, 91 y 93</p>	
		<p>• Información sobre uso cpu, memoria ram, red, almacenamiento y procesos del servidor.</p>		Sí cumple		<p>Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107 y 109</p>	
		<p>• Información sobre las Transacciones.</p>		Sí cumple		<p>Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 111,113, 115, 117</p>	
		<p>• Información sobre el Garbage Collector.</p>					

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa original (Root-cause-analysis)			Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 119 y 121	
		• Información del uso de la JVM (Memoria y uso de CPU)		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 123, 125, 127, 129 y 131	
		• Root cause analize: capacidad de analizar la causa del error.		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 133, 135 y 137	
		• Visualización de errores.		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 139, 141 y 143	
		•Despliegue de errores por categoria.		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 145	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	•10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 147 y 149  Jhayso Consulting, SA de CV - Económica.pdf Pág. 2	
		•5 usuarios con acceso a los Dashboards en modo solo lectura		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 149 y 151	
	Soporte técnico para las Suscripciones	•Acceso a la documentación relacionado con el software del APM por medio del portal del fabricante.		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 153	
		•Soporte al producto 8x5 en días laborables		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 155	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
<p>La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente</p>				No cumple	<p>El Insituto solicita:</p> <p>Soporte técnico para las Suscripciones que incluyan</p> <p>Contacto para soporte técnico via chat.</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no presentó catálogos, folletos y/o fichas técnicas o información técnica extraida de internet, proveniente del sitio del fabricante que acrediten el cumplimiento de las características técnicas antes mencionadas, y en caso de presentar información técnica extraida de internet, se deberá mencionar la URL correspondiente para su cotejo.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<p>La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente</p>			<p>Característica del Agente</p>	<p>•Cada agente debe poder contabilizarse como uno solo, mientras tenga el máximo de las siguientes características base de los servidores INE</p> <p>Tabla 2 Características Base Servidores INE</p>		<p>Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 169, 171 y 173</p>	
				<p>•Deben poder migrarse de un servidor a otro para reutilizar el agente</p>	Si cumple	<p>Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 173, 175</p>	
					Si cumple		Jhayso Consulting, SA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		•Debe poder monitorear todas las aplicaciones que residan en el servidor de aplicaciones (Servidor Base)				de CV – Técnica.pdf Pág. 177 y 179	
		•La capacidad de agregar agentes para servidores con recursos superiores a las especificaciones base. Por ejemplo: un servidor que cuenta con 6 procesadores y 16 GB de RAM puede ser monitoreado, pero requerirá la utilización de dos agentes.		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 181	
		•Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes		Sí cumple		Jhayso Consulting, SA de CV – Técnica.pdf Pág. 181, 185, 187, 189 y 191	

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable					
Tabla 3 Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) descritos en la Tabla 1 "SUSCRIPCIONES AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)" del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de suscripción</li> <li>Vigencia o periodo que cubre la suscripción</li> <li>A nombre del Instituto</li> </ul>	<p>Numeral 3.2 "Entregables" <b>Pregunta 1 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</p> <p>Debemos entender que los entregables descritos en la table 3, solo aplican para el licitante ganador, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b></p>	No cumple.	<p>EL Instituto solicita:</p> <p>Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) descritos en la Tabla 1 "SUSCRIPCIONES AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR"</p>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
		<p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Si, es correcta su apreciación, los entregables descritos En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.2. en la tabla 3 entregables, solo aplican para el licitante ganador</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. La tabla 3 indica que los entregables sean entregados al día natural siguiente de la fecha de activación. La fecha de activación es el 16 de noviembre que es sábado, solicitamos que el límite para los entregables pueda realizarse al siguiente día hábil, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>		<p>(APM) del presente Anexo Técnico</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no refiere la información anterior en su propuesta técnica.</p>		<p>Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
2		<p><b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del soporte técnico</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V. Se especifica que la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES será "Al día natural siguiente de la fecha de activación."</p> <p>Con base en la fecha de activación de la suscripción, puede resultar que el día natural siguiente sea inhábil.</p> <p>¿La convocante acepta cambiar la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES "Al día hábil/laborable siguiente de la fecha de activación?"</p> <p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte</p>	No cumple.	<p>EL Instituto solicita:</p> <p>Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del soporte técnico</p> <p>Sin embargo, el "Licitante" no refiere la información anterior en su propuesta técnica.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting S.A de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			<p>del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V. En relación directa a nuestra pregunta 1.</p> <p>Si por alguna razón, de diversa índole, las oficinas del Instituto se encuentran bloqueadas al siguiente día hábil de la fecha de activación y no es posible ingresar al inmueble para la entrega de los ENTREGABLES,</p> <p>¿Tiene la convocante previsto algún proceso alterno para la recepción de los ENTREGABLES?</p> <p><b>Respuesta</b> No se cuenta con algún proceso alterno para la recepción de los entregables, sin embargo, en caso de que se presente una situación que no permita la recepción, el administrador del contrato informará al proveedor el mecanismo de presentación de los entregables.</p>				

Servidores públicos que realizan la evaluación

**Elaboró y Revisó**

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas

**Avaló**

**Lic. Julio César Rodríguez Hurtado**  
Director de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910663  
HASH:  
4FF5AAC8FF82F9E08EE796A6EABF848B4763129ED83A6C  
2806D8DD689C2735FA

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910663  
HASH:  
4FF5AAC8FF82F9E08EE796A6EABF848B4763129ED83A6C  
2806D8DD689C2735FA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
<p>Tabla 1 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)</p>	<p><b>Descripción</b> SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</p> <p><b>Cantidad (host)</b> 76</p> <p><b>Unidad de medida</b> Suscripción</p> <p><b>Cuenta</b> Instituto Nacional Electoral</p> <p><b>Fecha de activación requerida</b> La activación debe realizarse el 16 de noviembre de 2024</p> <p><b>Vigencia requerida</b> 31 de diciembre de 2025</p>	<p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Agradeceremos a la Convocante nos indique la modalidad de suscripción requerida, Local o Software como Servicios (SaaS)</p> <p><b>Respuesta</b> La modalidad está abierta a ambas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Repregunta 1 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Basado en su respuesta a mi pregunta número 3, agradeceré confirme la Convocante si en el caso de suscripción local ¿La convocante proporcionara el servidor donde se instalaría la suscripción?  ¿Si en el caso de suscripción SAAS, la convocante proporcionara el acceso a internet?</p> <p><b>Respuesta</b> En caso de que la solución de "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", sea una solución local, el Instituto proporcionara los servidores necesarios para poder alojar la solución. En caso de que la solución sea Software como Servicios (SaaS), el instituto, de igual forma, proporcionara el enlace de internet necesario para consumo y uso de las suscripciones APM. 4</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se menciona que "la UTSI tiene implementada una herramienta de monitoreo de rendimiento de aplicaciones (Application Performance Monitoring – APM) de la marca Dynatrace".  ¿Debemos entender que lo que requiere la Convocante es la renovación de dicha herramienta?</p>	Sí cumple		<p>MIT TÉCNICA.pdf</p> <p>Pág. 5</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Si la respuesta es afirmativa y al tener el derecho de uso de la suscripción de dicha marca, respetuosamente consideramos que no hay igualdad de competencia.</p> <p><b>Respuesta</b> No, el área técnica está abierta a recibir diferentes propuestas de APM siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Solicitamos a la Convocante, nos indique la versión de Java en que desarrollan y ¿cuál es el framework?</p> <p><b>Respuesta</b> <b>Versiones Java:</b> Java Openjdk11 y Java Openjdk17. <b>Frameworks</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b></p> <p><b>Respuesta</b> <b>Versiones Java:</b> Java Openjdk11 y Java Openjdk17. <b>Frameworks</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> ¿Nos pueden por favor informar cual es el framework de los desarrollos java que se van a monitorear?</p> <p><b>Respuesta</b></p>				



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p><b>Frameworks:</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿El INE desea sustituir su solución actual de Dynatrace?</p> <p><b>Respuesta</b> La convocante está abierta en recibir diferentes propuestas de APM que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1 CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿Se refiere a la instalación de un solo agente para diversos componentes (aplicaciones, servidores, bases de datos) dentro de su ambiente?</p> <p><b>Respuesta</b> Se requiere que el agente sea por servidor, que monitore y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿Nos pueden proporcionar la cantidad total de vCPUs de todos los servidores que se requiere monitorear para aplicaciones middleware, bd y servidores?</p> <p><b>Respuesta</b> En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionan las Características Base Servidores INE Tabla 2</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Características Base Servidores INE, en la cual se indica la cantidad base de Procesadores.</p> <p><b>Pregunta 7 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Debemos entender que los CPUs son vCPUs (virtual CPUS) ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Pueden ser ambos, conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionaron las Características Base Servidores INE Tabla 2 Características Base Servidores INE, en la cual se indica en el tipo de servidor que puedes ser Virtual o Físico.</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿El monitoreo de la experiencia de usuario es del interés del INE?</p> <p><b>Respuesta</b> El monitoreo de la experiencia de usuario no se encuentra dentro de los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Se menciona "...deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado." ¿Es posible que la convocante pueda reconsiderar el porcentaje del 15% al 10%?</p> <p><b>Respuesta</b> No es posible atender su solicitud, la garantía deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento)</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, como se solicita en el numeral 7.2.1 "Garantía de cumplimiento del contrato" de la convocatoria.</p> <p><b>Pregunta 8 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Se Menciona que el agente debe "Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes.", es correcto entender que en el supuesto que el límite de consumo máximo mensual se alcance en , por ejemplo, los primeros 5 días del mes, ¿la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.?</p> <p><b>Respuesta</b> Es correcto, al alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.</p> <p><b>Pregunta 9 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> En la propuesta económica dice "Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal", nos puede indicar la convocante ¿a qué se refiere con firma electrónica del licitante?</p> <p><b>Respuesta</b> La pregunta se atiende con la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones que forma parte de la presente Acta</p> <p>Referencia: Anexo 7 Oferta económica</p> <p>DICE: Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		DEBE DECIR: Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal				

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	<b>Monitoreo de servicios del lado del servidor</b>	•Generar información sobre el desempeño de las aplicaciones	Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 113-118	
		• Indicadores clave de rendimiento.	Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 126	
		• Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones	Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 129-144	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		• Alertas	<b>Pregunta 6 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> En el punto de Monitoreo de Servicios del lado del servidor se solicita que la herramienta de APM pueda manejar alertas, debemos entender que las alertas requeridas son alertas dinámicas (basadas en líneas base), ¿Es correcto nuestro entendimiento?  <b>Respuesta</b> Sí, es correcta su apreciación	Si cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 145-168	
		•Tiempo de respuesta de los aplicativos		Si cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 169-173	
		•Descubrimiento de aplicaciones, rastreo y diagnóstico		Si cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 175-183	
		•Grafica de las transacciones entre los servidores.		Si cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 47-53	
		•Información sobre el tiempo de respuesta de las peticiones de Base de Datos		Si cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 191-195	
		• Información de la salud del servidor		Si cumple		MIT TÉCNICA.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
<p>La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente</p>	<p><b>Monitoreo de redes, procesos y hosts (Network, process, and host monitoring).</b></p>					Pág. 7 y 203-224	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de dashboards personalizados (uso de memoria, uso de cpu, carga de cpu, uso de red, uso de jvm).</li> </ul>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 225-227	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre uso cpu, memoria ram, red, almacenamiento y procesos del servidor.</li> </ul>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 185-190	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre las Transacciones.</li> </ul>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 7 y 229-237	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el Garbage Collector.</li> </ul>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 9 y 239-244	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información del uso de la JVM (Memoria y uso de CPU)</li> </ul>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 9 y 245-249	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Root cause analyze: capacidad de analizar la causa del error.</li> </ul>		Sí, cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 9 y 251-268	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa original (Root-cause-analysis)	• Visualización de errores.		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 9 y 269-274	
		• Despliegue de errores por categoría.		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 9 y 275-280	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	• 10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 9 y 281-285	
		• 5 usuarios con acceso a los Dashboards en modo solo lectura		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 9 y 281-285	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	• Acceso a la documentación relacionado con el software del APM por medio del portal del fabricante.		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 9 y 287-289	
		• Soporte al producto 8x5 en días laborables		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 9	
		• Métodos de comunicación vía Web y vía chat y/o telefónica y/o foro		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						Pág. 9	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Característica del Agente	<p>•Cada agente debe poder contabilizarse como uno solo, mientras tenga el máximo de las siguientes características base de los servidores INE</p> <p>Tabla 2 Características Base Servidores INE</p>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 11 y 293-308	
		<p>•Deben poder migrarse de un servidor a otro para reutilizar el agente</p>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 11 y 293-300	
		<p>•Debe poder monitorear todas las aplicaciones que residan en el servidor de aplicaciones (Servidor Base)</p>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 11 y 293-300	
		<p>•La capacidad de agregar agentes para servidores con recursos superiores a las especificaciones base. Por ejemplo: un servidor que cuenta con 6 procesadores y 16 GB de RAM puede ser monitoreado, pero requerirá la utilización de dos agentes.</p>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 11 y 301-308	
		<p>•Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la</p>		Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 11 y 301-308	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes					

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) descritos en la <b>Tabla 1 "SUSCRIPCIONES AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</b> del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de suscripción</li> <li>Vigencia o periodo que cubre la suscripción</li> <li>A nombre del Instituto</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Numeral 3.2 "Entregables" <b>Pregunta 1 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</p> <p>Debemos entender que los entregables descritos en la tabla 3, solo aplican para el licitante ganador, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> Si, es correcta su apreciación, los entregables descritos En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.2. en la tabla 3 entregables, solo aplican para el licitante ganador</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</p> <p>La tabla 3 indica que los entregables sean entregados al día natural siguiente de la fecha de activación. La fecha de activación es el 16 de noviembre que es sábado, solicitamos que el</p>	Sí cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 15, 17, 19 y 21	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
2	<p><b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del soporte técnico</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		<p>límite para los entregables pueda realizarse al siguiente día hábil, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> Se especifica que la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES será "Al día natural siguiente de la fecha de activación."</p> <p>Con base en la fecha de activación de la suscripción, puede resultar que el día natural siguiente sea inhábil.</p> <p>¿La convocante acepta cambiar la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES "Al día hábil/laborable siguiente de la fecha de activación?"</p> <p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> En relación directa a nuestra pregunta 1.</p> <p>Si por alguna razón, de diversa índole, las oficinas del Instituto se encuentran bloqueadas al siguiente día hábil de la fecha de activación y no es posible ingresar al inmueble para la entrega de los ENTREGABLES,</p>	Si cumple		MIT TÉCNICA.pdf Pág. 15	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT México Intelligent Technology S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			<p>¿Tiene la convocante previsto algún proceso alternativo para la recepción de los ENTREGABLES?</p> <p><b>Respuesta</b> No se cuenta con algún proceso alternativo para la recepción de los entregables, sin embargo, en caso de que se presente una situación que no permita la recepción, el administrador del contrato informará al proveedor el mecanismo de presentación de los entregables.</p>				

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y Revisó**

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas

**Avaló**

**Lic. Julio César Rodríguez Hurtado**  
Director de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910664  
HASH:  
DCC2D2992CDEE0E4DA5C9CD68946B078FEF246464D28FC  
DE9914A11462824793

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910664  
HASH:  
DCC2D2992CDEE0E4DA5C9CD68946B078FEF246464D28FC  
DE9914A11462824793

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
<p>Tabla 1 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)</p>	<p><b>Descripción</b> SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM)</p> <p><b>Cantidad (host)</b> 76</p> <p><b>Unidad de medida</b> Suscripción</p> <p><b>Cuenta</b> Instituto Nacional Electoral</p> <p><b>Fecha de activación requerida</b> La activación debe realizarse el 16 de noviembre de 2024</p> <p><b>Vigencia requerida</b> 31 de diciembre de 2025</p>	<p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Agradeceremos a la Convocante nos indique la modalidad de suscripción requerida, Local o Software como Servicios (SaaS)</p> <p><b>Respuesta</b> La modalidad está abierta a ambas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Repregunta 1 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Basado en su respuesta a mi pregunta número 3, agradeceré confirme la Convocante si en el caso de suscripción local ¿La convocante proporcionara el servidor donde se instalaría la suscripción?  ¿Si en el caso de suscripción SAAS, la convocante proporcionara el acceso a internet?</p> <p><b>Respuesta</b> En caso de que la solución de "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", sea una solución local, el Instituto proporcionara los servidores necesarios para poder alojar la solución. En caso de que la solución sea Software como Servicios (SaaS), el instituto, de igual forma, proporcionara el enlace de internet necesario para consumo y uso de las suscripciones APM. 4</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se menciona que "la UTSI tiene implementada una herramienta de monitoreo de rendimiento de aplicaciones (Application Performance Monitoring – APM) de la marca Dynatrace".  ¿Debemos entender que lo que requiere la Convocante es la renovación de dicha herramienta?</p>	Sí cumple		<p>Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 3.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Si la respuesta es afirmativa y al tener el derecho de uso de la suscripción de dicha marca, respetuosamente consideramos que no hay igualdad de competencia.</p> <p><b>Respuesta</b> No, el área técnica está abierta a recibir diferentes propuestas de APM siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Solicitamos a la Convocante, nos indique la versión de Java en que desarrollan y ¿cuál es el framework?</p> <p><b>Respuesta</b></p> <p><b>Versiones</b> <span style="float: right;"><b>Java:</b></span> Java Openjdk11 y Java Openjdk17. <b>Frameworks</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b></p> <p><b>Respuesta</b></p> <p><b>Versiones</b> <span style="float: right;"><b>Java:</b></span> Java Openjdk11 y Java Openjdk17. <b>Frameworks</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> ¿Nos pueden por favor informar cual es el framework de los desarrollos java que se van a monitorear?</p> <p><b>Respuesta</b></p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p><b>Frameworks:</b> Spring e Hibernate</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿El INE desea sustituir su solución actual de Dynatrace?</p> <p><b>Respuesta</b> La convocante está abierta en recibir diferentes propuestas de APM que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1 CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)", por lo cual puede ser sustituida por otra herramienta APM o renovada</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿Se refiere a la instalación de un solo agente para diversos componentes (aplicaciones, servidores, bases de datos) dentro de su ambiente?</p> <p><b>Respuesta</b> Se requiere que el agente sea por servidor, que monitore y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿Nos pueden proporcionar la cantidad total de vCPUs de todos los servidores que se requiere monitorear para aplicaciones middleware, bd y servidores?</p> <p><b>Respuesta</b> En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionan las Características Base Servidores INE Tabla 2</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>Características Base Servidores INE, en la cual se indica la cantidad base de Procesadores.</p> <p><b>Pregunta 7 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Debemos entender que los CPUs son vCPUs (virtual CPUS) ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Pueden ser ambos, conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)" se proporcionaron las Características Base Servidores INE Tabla 2 Características Base Servidores INE, en la cual se indica en el tipo de servidor que puedes ser Virtual o Físico.</p> <p><b>Pregunta 5 del Licitante:</b> <b>ADVANCED TECHNOLOGIES DAC, S.A. DE C.V.</b> ¿El monitoreo de la experiencia de usuario es del interés del INE?</p> <p><b>Respuesta</b> El monitoreo de la experiencia de usuario no se encuentra dentro de los requisitos establecidos en la convocatoria conforme el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.1. CONTRATACIÓN DE LA "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"</p> <p><b>Pregunta 3 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Se menciona "...deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado." ¿Es posible que la convocante pueda reconsiderar el porcentaje del 15% al 10%?</p> <p><b>Respuesta</b> No es posible atender su solicitud, la garantía deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento)</p>				



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.		Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		<p>del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, como se solicita en el numeral 7.2.1 "Garantía de cumplimiento del contrato" de la convocatoria.</p> <p><b>Pregunta 8 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> Se Menciona que el agente debe "Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes.", es correcto entender que en el supuesto que el límite de consumo máximo mensual se alcance en , por ejemplo, los primeros 5 días del mes, ¿la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.?</p> <p><b>Respuesta</b> Es correcto, al alcanzar el límite de consumo máximo mensual establecido por suscripción, la convocante no tendrá ningún inconveniente en que no se tengan métricas de esa aplicación por los días restantes del mes en curso.</p> <p><b>Pregunta 9 del Licitante:</b> <b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> En la propuesta económica dice "Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal", nos puede indicar la convocante ¿a qué se refiere con firma electrónica del licitante?</p> <p><b>Respuesta</b> La pregunta se atiende con la modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones que forma parte de la presente Acta</p> <p>Referencia: Anexo 7 Oferta económica</p> <p>DICE: Nombre y firma electrónica del Licitante y nombre del representante legal</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable					
		DEBE DECIR: Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal				

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Especificaciones Técnicas					
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de servicios del lado del servidor	•Generar información sobre el desempeño de las aplicaciones	Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf  Pág. 5, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.	
		• Indicadores clave de rendimiento.	Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf  Pág. 5, 43, 44, 45, 46 y 47.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
	• Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones		Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 5 y 49	
	• Alertas	<b>Pregunta 6 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V. En el punto de Monitoreo de Servicios del lado del servidor se solicita que la herramienta de APM pueda manejar alertas, debemos entender que las alertas requeridas son alertas dinámicas (basadas en líneas base), ¿Es correcto nuestro entendimiento?  <b>Respuesta</b> Sí, es correcta su apreciación	Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 5 y 51	
	•Tiempo de respuesta de los aplicativos		Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 7, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.	
	•Descubrimiento de aplicaciones, rastreo y diagnóstico		Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 7, 35, 36,	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
						37, 38, 39, 40 y 41.	
		•Grafica de las transacciones entre los servidores.		Si cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 7, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81.	
		•Información sobre el tiempo de respuesta de las peticiones de Base de Datos		Si cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 7, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 1001, 102 y 103	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	<b>Monitoreo de redes, procesos y hosts (Network, process, and host monitoring).</b>	• Información de la salud del servidor		Si cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 9, 107,108, 109, 110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126, 127,128, 129, 130, 131 y 132	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		• Creación de dashboards personalizados (uso de memoria, uso de cpu, carga de cpu, uso de red, uso de jvm).		Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 9,105, 133, 134 y 135	
		• Información sobre uso cpu, memoria ram, red, almacenamiento y procesos del servidor.		Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 9, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145 y 146	
		• Información sobre las Transacciones.		Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 11 y 147	
		• Información sobre el Garbage Collector.		Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 11, 149, 150 y 151	
		• Información del uso de la JVM (Memoria y uso de CPU)		Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
					Pág. 11 y 153	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa original (Root-cause-analysis)	• Root cause analyze: capacidad de analizar la causa del error.	Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 13, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164 y 165	
		• Visualización de errores.	Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 13, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164 y 165	
		• Despliegue de errores por categoría.	Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 13	
		• 10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.	Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 15, 167,	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto					169, 171, 173 y 175	
		*5 usuarios con acceso a los Dashboards en modo solo lectura		Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 15, 167, 169, 171, 173 y 175	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	*Acceso a la documentación relacionado con el software del APM por medio del portal del fabricante.		Si cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 17, 177, 178 y 179	
		*Soporte al producto 8x5 en días laborables		Si cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 17 y 181	
		*Métodos de comunicación vía Web y vía chat y/o telefónica y/o foro		Si cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 19 y 183	
				Si cumple		Serv. Consolidados en Tec.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.						Fecha: 17 de octubre de 2024	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
<p>La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente</p>	<p><b>Característica del Agente</b></p>	<p>•Cada agente debe poder contabilizarse como uno solo, mientras tenga el máximo de las siguientes características base de los servidores INE</p> <p>Tabla 2 Características Base Servidores INE</p>				<p>Informática, SA de CV - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 23, 189, 190, 191, 192 y 193</p>	
		<p>•Deben poder migrarse de un servidor a otro para reutilizar el agente</p>		Si cumple		<p>Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 25, 197, 198 y 199.</p>	
		<p>•Debe poder monitorear todas las aplicaciones que residan en el servidor de aplicaciones (Servidor Base)</p>		Si cumple		<p>Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 25, 189,188, 189, 190, 191, 192 ,193 y 201</p>	
		<p>•La capacidad de agregar agentes para servidores con recursos superiores a las especificaciones base. Por ejemplo: un servidor que cuenta con 6 procesadores y 16 GB de RAM puede ser monitoreado, pero requerirá la utilización de dos agentes.</p>		Si cumple		<p>Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 27, 189, 190, 191, 192 y 193.</p>	
		<p>•Tener un mecanismo automático que, en caso de alcanzar el límite de consumo máximo mensual</p>		Si cumple		<p>Serv. Consolidados en Tec.</p>	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas							
		establecido por suscripción, de acuerdo con la propuesta económica presentada, siendo como mínimo el referente de la columna "Consumo(ingesta) de datos promedio mensual por servidor" de la tabla 2 Características Base Servidores INE, bloquee el servicio, siendo reactivado automáticamente al inicio del nuevo mes				Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 27, 189, 190, 191, 192 y 193.	

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 17 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3 Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) descritos en la Tabla 1 "SUSCRIPCIONES AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITOR (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de suscripción</li> <li>Vigencia o periodo que cubre la suscripción</li> <li>A nombre del Instituto</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Numeral 3.2 "Entregables" <b>Pregunta 1 del Licitante:</b> MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</p> <p>Debemos entender que los entregables descritos en la table 3, solo aplican para el licitante ganador, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> Si, es correcta su apreciación, los entregables descritos En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 3.2. en la tabla 3 entregables, solo aplican para el licitante ganador</p> <p><b>Pregunta 4 del Licitante:</b></p>	Sí cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 203	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
2	<p><b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del soporte técnico</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> Al día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		<p><b>MIT Mexico Intelligent Technology S.A. de C.V.</b> La tabla 3 indica que los entregables sean entregados al día natural siguiente de la fecha de activación. La fecha de activación es el 16 de noviembre que es sábado, solicitamos que el límite para los entregables pueda realizarse al siguiente día hábil, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 1 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> Se especifica que la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES será "Al día natural siguiente de la fecha de activación." Con base en la fecha de activación de la suscripción, puede resultar que el día natural siguiente sea inhábil. ¿La convocante acepta cambiar la fecha límite de entrega de los ENTREGABLES "Al día hábil/laborable siguiente de la fecha de activación?"</p>	Si cumple		Serv. Consolidados en Tec. Informática, SA de CV - Técnica.pdf  Pág. 203	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.			Fecha: 17 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
			<p><b>Respuesta</b> No se acepta su propuesta, toda vez que los documentos entregables son el mecanismo por el cual el Instituto valida la activación de las suscripciones requeridas, cabe mencionar que se tiene contemplado personal en sitio por parte del Instituto para poder recibir los entregables correspondientes en la fecha establecida.</p> <p><b>Pregunta 2 del Licitante:</b> <b>Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.</b> En relación directa a nuestra pregunta 1.</p> <p>Si por alguna razón, de diversa índole, las oficinas del Instituto se encuentran bloqueadas al siguiente día hábil de la fecha de activación y no es posible ingresar al inmueble para la entrega de los ENTREGABLES,</p> <p>¿Tiene la convocante previsto algún proceso alternativo para la recepción de los ENTREGABLES?</p> <p><b>Respuesta</b> No se cuenta con algún proceso alternativo para la recepción de los entregables, sin embargo, en caso de que se presente una situación que no permita la recepción, el administrador del contrato informará al proveedor el mecanismo de presentación de los entregables.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-026/2024 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)  
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos  
Subdirector de Administración de Sistemas

Avaló

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado  
Director de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910665  
HASH:  
C7CB58E31EB36A93C9137F389649E3678D10D664F77829  
4B30B9051871D6CB8A

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3910665  
HASH:  
C7CB58E31EB36A93C9137F389649E3678D10D664F77829  
4B30B9051871D6CB8A

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

# ANEXO

## Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada, por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----  
-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

## **ANEXO 3**

# **Rectificación por error de cálculo**

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-026/2024**  
**Suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM)**

18 de octubre de 2024

**Rectificación por error de cálculo**

Cuenta	Descripción del producto	Cantidad (a)	Tipo de Soporte requerido	Vigencia del Soporte actual	Fecha de activación requerida	Dice		Debe decir	
						Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.			
						De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025		De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025	
						Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)
Instituto Nacional Electoral	SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"	76	Estándar	15-nov-24	16 de noviembre de 2024	\$18,053.00	\$1,372,028.00	\$18,053.00	\$1,372,028.00
						I.V.A.	\$219,524.48	I.V.A.	\$219,524.48
						<b>Total</b>	\$1,591,552.48	<b>Total</b>	\$1,591,552.48

<b>Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra:</b>	<b>Un Millón Trescientos Setenta y Dos Mil Veintiocho Pesos 48/100 MXN</b>	<b>Un Millón Trescientos Setenta y Dos Mil Veintiocho Pesos 00/100 MXN</b>
--	--	--

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

**Artículo 84.** Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.  
 En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.  
 Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-026/2024  
Suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM)

18 de octubre de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Cuenta	Descripción del producto	Cantidad (a)	Tipo de Soporte requerido	Vigencia del Soporte actual	Fecha de activación requerida	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.		IMT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.		4 Cloud, S.A. de C.V.		Guztán Services, S.A. de C.V.		Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.		Precio Aceptable
						Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	
Instituto Nacional Electoral	SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)	76	Estandar	15-nov-24	16 de noviembre de 2024	\$18,053.00	\$1,372,028.00	\$19,197.36	\$1,458,995.36	\$20,004.03	\$1,520,306.28	\$25,228.85	\$1,917,392.60	\$27,467.14	\$2,087,502.64	\$24,189.08
						I.V.A.	\$219,524.48	I.V.A.	\$233,439.90	I.V.A.	\$243,249.00	I.V.A.	\$306,785.82	I.V.A.	\$334,000.42	
						Total	\$1,591,552.48	Total	\$1,692,435.26	Total	\$1,763,555.28	Total	\$2,224,175.42	Total	\$2,421,503.06	
						Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio No Aceptable	Precio No Aceptable	Precio No Aceptable		
						Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de IVA) + 10%	\$1,671,245.78									
						Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de IVA) + 10%	\$1,838,370.35									

**Política Base y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 66.**  
 El cálculo de precios no aceptables se realizará cuando se refiera los criterios de modificación de puertos y programación y tanto, el cálculo de los precios convenientes de los mejor evaluados y salvo el criterio de evaluación técnico y el efecto de averasas los siguientes:  
 I. Cuando se trate de bienes muebles, el precio no aceptable será el precio unitario de los bienes muebles que se ofertaron en la licitación pública o invitación a cuando menos las personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones escritas y convalidadas, cuando se utilice el criterio de evaluación técnico y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puertos y programación, el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:  
 a. El resultado de la suma aritmética de el promedio de las ofertas técnicas de las personas que se ofertaron en la licitación pública o invitación a cuando menos las personas.  
 b. El promedio de la suma aritmética de el precio que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior.  
 c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.  
 A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.  
**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá acudir al precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y solo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

## **ANEXO 5**

# **Análisis de Precios Convenientes**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-026/2024  
Suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM)

18 de octubre de 2024

Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Cuenta	Descripción del producto	Cantidad (a)	Tipo de Soporte requerido	Vigencia del Soporte actual	Fecha de activación requerida	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.		MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.		4 Cloud, S.A. de C.V.	
						De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025		De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025		De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025	
						Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)
Instituto Nacional Electoral	SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)*	76	Estándar	15-nov-24	16 de noviembre de 2024	\$18,053.00	\$1,372,028.00	\$19,197.36	\$1,458,999.36	\$20,004.03	\$1,520,306.28
						I.V.A.	\$219,524.48	I.V.A.	\$233,439.90	I.V.A.	\$243,249.00
						<b>Total</b>	\$1,591,552.48	<b>Total</b>	\$1,692,439.26	<b>Total</b>	\$1,763,555.28
								<b>Precio Preponderante</b>		<b>Precio Preponderante</b>	
						<b>Precio Conveniente</b>		<b>Precio Conveniente</b>		<b>Precio Conveniente</b>	

<b>Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de IVA)</b>	<b>\$1,489,652.82</b>
<b>Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de IVA) - 40%</b>	<b>\$893,791.69</b>

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas Compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

## **ANEXO 6**

# **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-026/2024  
Suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM)

18 de octubre de 2024

Evaluación Económica

Cuenta	Descripción del producto	Cantidad (a)	Tipo de Soporte requerido	Vigencia del Soporte actual	Fecha de activación requerida	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.		MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.		4 Cloud, S.A. de C.V.	
						De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025		De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025		De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025	
						Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)	Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)=(c)
Instituto Nacional Electoral	SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)*	76	Estándar	15-nov-24	16 de noviembre de 2024	\$18,053.00	\$1,372,028.00	\$19,197.36	\$1,458,999.36	\$20,004.03	\$1,520,306.28
						I.V.A.	\$219,524.48	I.V.A.	\$233,439.90	I.V.A.	\$243,249.00
						<b>Total</b>	<b>\$1,591,552.48</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,692,439.26</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,763,555.28</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Organos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 3914633  
HASH:  
07A351E6F6A29EF2B2B3B3693E69C9A39D18AAA70068EE  
5351E17304C9538332

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 3914633  
HASH:  
07A351E6F6A29EF2B2B3B3693E69C9A39D18AAA70068EE  
5351E17304C9538332

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 3914633  
HASH:  
07A351E6F6A29EF2B2B3B3693E69C9A39D18AAA70068EE  
5351E17304C9538332

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 3914633  
HASH:  
07A351E6F6A29EF2B2B3B3693E69C9A39D18AAA70068EE  
5351E17304C9538332

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-026/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

## **ANEXO 7**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2024.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.**

Oferta económica presentada por Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V. "ISCOM", para la "Suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM)".

Cuenta	Descripción del producto	Cantidad (a)	Tipo de Soporte requerido	Vigencia del Soporte actual	Fecha de activación requerida	De la fecha de activación al 31 de diciembre del 2025		
						Precio unitario sin I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. Subtotal (a) * (b)= (c)	
Instituto Nacional Electoral	SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)"	76	Estándar	15 noviembre 2024	16 de noviembre de 2024	\$18,053.00 MXN	\$1'372,028.00 MXN	
<b>I.V.A.</b>								\$219,524.48 MXN
<b>Total</b>								\$1'591,552.48 MXN

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: Un Millón Trescientos Setenta y Dos Mil Veintiocho Pesos 48/100MXN

- Precios expresados en pesos mexicanos
- Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarse en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Atentamente

*Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.  
Leonardo Ortega Vázquez  
Apoderado Legal*




Ciudad de México, a 11 de octubre de 2024.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.**

De conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, mediante el presente, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-026/2024 para la “Suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM)”.

Atentamente



---

Ciudad de México a 11 de octubre de 2024.

*Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.  
Leonardo Ortega Vázquez  
Apoderado Legal*